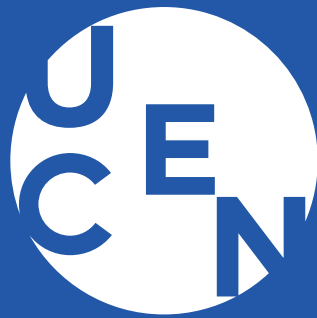


Universidad
Central



CUENTA RECTOR 2020-RESUMIDA





Universidad
Central

PLURALISMO - COMPROMISO - INCLUSIÓN



Universidad
Central

La presente ***Cuenta Rector 2020 Resumida*** de la Universidad Central de Chile (***UCEN***) estuvo bajo el cuidado y supervisión de la ***Dirección de Comunicaciones Corporativas*** de esta casa de estudios, la cual agradecerá sus aportes y sugerencias mediante el correo electrónico comunicaciones@ucentral.cl

Edición y compilación

Alex Ovalle Muñoz

Jefe de Gabinete

Director de Comunicaciones Corporativas

Sergio Escobar Jofré

Coordinador

Philippe Cartier Zamudio

philippe.cartier@ucentral.cl

Edición de contenidos

María Carolina Contreras B.

carolina.contreras@ucentral.cl

Diseño y diagramación

Patricia Barrios Molina

patricia.barrios@ucentral.cl

Fotografías

Mario Fuentes Yáñez

mfuentesy@ucentral.cl

www.ucentral.cl

TABLA DE CONTENIDO

Resumen ejecutivo.....	5
1. Docencia.....	12
1.1. Proceso de admisión.....	12
1.2. Progresión y desarrollo de los estudiantes.....	15
1.3. Postgrado y educación continua.....	19
1.4. Cuerpo académico.....	21
1.5. Apoyo a vida estudiantil.....	22
1.6. Dirección de Enseñanza y Aprendizaje.....	28
1.7. Unidad de Género y Diversidad.....	30
2. Gestión.....	33
2.1. Plan especial de fiscalización de la Superintendencia de Educación Superior.....	33
2.2. Proceso de creación del Plan estratégico corporativo 2021-2025	34
2.3. Planificación y control de gestión estratégica.....	34
2.4. Dirección de Análisis Institucional.....	38
2.5. Gestión financiera.....	39
2.6. Gestión de infraestructura y equipamiento.....	40
2.7. Gestión de Sistemas y Tecnologías de la Información.....	41
2.8. Gestión de recursos humanos.....	42
2.9. Aseguramiento de la calidad.....	44
3. Vinculación con el medio.....	46
3.1. Difusión de las acciones de vínculo con el entorno.....	46
3.2. Mecanismo de fomento y consolidación.....	46
3.3. Plataforma de registro on-line	47
3.4. Evaluación de las acciones de vínculo con el entorno.....	47
3.5. Avances de la vinculación con el medio 2020 por línea estratégica.....	48
3.6. Difusión en medios institucionales y externos.....	49
3.7. Comunicaciones corporativas.....	49
4. Investigación.....	53
4.1. Productividad académica en revistas de corriente principal.....	53
4.2. Instrumentos de fomento a la investigación.....	54
4.3. Instrumentos de incentivo a la investigación.....	55
4.4. Recursos de fomento e incentivo al desarrollo de I+D+I.....	55
4.5. Proyectos de I+D+I financiados con fondos externos.....	55
4.6. Actividades área de investigación en la sede de la Región de Coquimbo.....	55
4.7. Fomento al desarrollo de una cultura de I+D+I.....	56
5. Internacionalización.....	58
5.1. Intercambio internacional estudiantil.....	58
5.2. Movilidad docente.....	59
5.3. Cursos de idiomas.....	60
5.4. Convenios internacionales.....	60
5.5. Otras actividades para destacar.....	61
6. Institucionalidad.....	63
6.1. Consejo Académico Superior.....	63
6.2. Tribunal de Convivencia Estudiantil	63
6.3. Comité de Ética.....	63
6.4. Resoluciones dictadas por la Secretaría General.....	63
6.5. Fiscalía.....	63
6.6. Nueva estructura orgánica de la Universidad Central Región de Coquimbo.....	64



UNIVERSIDAD CENTRAL

Resumen Ejecutivo

RESUMEN EJECUTIVO



El presente documento tiene por objeto dar cuenta e informar —a la Honorable Junta Directiva y a la comunidad de la Universidad Central de Chile (UCEN)— del desarrollo y logros de la Institución durante el periodo 2020 en las distintas áreas de su quehacer, plasmándose en seis ejes: a) docencia, b) gestión, c) vinculación con el medio, d) investigación, e) internacionalización e f) institucionalidad.

Junto con exponer lo realizado en las temáticas antes señaladas, comenzaré indicando que el año 2020 fue especial y difícil, no solo para la Universidad, sino que para el país y el mundo. La humanidad fue víctima de una de las pandemias más severas de los últimos cien años y, como tal, se vio en la necesidad de adaptarse a un

proceso inédito, debiendo transformar su funcionamiento y operación, desde una modalidad presencial a una completamente virtual, en menos de un mes.

Ante la extrema situación, la Universidad debió proceder de manera urgente para tomar decisiones y acciones que resguardaran su funcionamiento. Para ello, se determinaron tres principios a seguir:

1. **Garantizar la salud de toda la comunidad centralina.** Para ello se crearon dos comités: uno orientado al Covid-19 (cuyo objetivo era organizar y llevar adelante todos los esfuerzos y mecanismos para enfrentar esta pandemia) y otro de Salubridad, consistente en garantizar la salud de sus integrantes. El resultado de ambos cuerpos permitió un trabajo exitoso, evitando problemas de salud al interior de la Universidad.
2. **Garantizar el proceso educativo.** Este ámbito tuvo como especial atención, responder a las necesidades de los y las estudiantes, proporcionándoles conexión a internet, equipamiento, apoyo económico y orientación académica. Como parte de estas acciones, se levantó un portal para asesorar y orientar a estudiantes y académicos/as. Además, se creó la **Semana de recuperación**, espacio de pausa para reflexionar sobre la situación que se estaba viviendo y descansar del esfuerzo que se estaba llevando adelante. Por último, el apoyo económico a los estudiantes se tradujo en más de facilidades de pago.
3. **Estabilidad financiera y laboral.** Iniciada la emergencia sanitaria, la Universidad realizó un esfuerzo para afrontar la situación financiera que pudieran enfrentar sus estudiantes y, para ello, se revisaron los siguientes aspectos: a) REFORMULACIÓN PRESUPUESTARIA. La pandemia provocó que la situación financiera de las familias estuviese más expuesta y, por lo tanto, se podrían producir problemas para cumplir los compromisos de pago. b) CARGA ACADÉMICA. Profesores/as, con su compromiso y trabajo, debieron asumir una mayor carga académica. c) RENUNCIA DE BENEFICIOS. Funcionarios/as administrativos/as y de servicios, liderados por sus sindicatos, prescindieron voluntariamente de gran parte de los beneficios que habían obtenido de la última negociación colectiva, renunciando a un importante

porcentaje que les entregaba el contrato colectivo. d) DISMINUCIÓN VOLUNTARIA DE SUELDOS DE DIRECTIVOS Y POSTERGACIÓN DEL REAJUSTE DEL IPC. A objeto de garantizar la estabilidad laboral de todos los trabajadores de la Institución, este estamento aceptó la disminución de un porcentaje de sus ingresos.

Las definiciones recientemente expuestas tuvieron sus frutos. Así, con fecha 27 de abril, la Universidad—junto a otras quince instituciones de educación superior— fue sometida, por la Superintendencia de Educación Superior (SES), a un Plan especial de fiscalización por las medidas adoptadas en materias de gestión académica, gestión institucional y gestión financiera, en el contexto de la emergencia sanitaria producto del Covid-19. Pues bien, el ente fiscalizador consideró que, de las veinte dimensiones evaluadas, diecinueve fueron cumplidas, significando un reconocimiento a la gestión realizada.

Como se evidencia en torno al difícil escenario de crisis y pandemia, la Universidad tomó decisiones adecuadas y reaccionó con prontitud para responder de manera eficiente a las necesidades de los y las estudiantes, sin comprometer la calidad y la excelencia de la formación profesional que se entrega. Lo anterior se realizó manteniendo la preocupación por el cuidado de la comunidad y el resguardo de la estabilidad laboral de funcionarios y funcionarias, como, asimismo, de todo el cuerpo académico.



Pese a las dificultades señaladas, en 2020, la Universidad continuó con su proyecto formativo cuyos resultados se resumen a continuación en cada uno de sus ejes.

En primer lugar, nos referiremos al eje **DOCENCIA**. Durante las primeras semanas de marzo, y producto de la crisis sanitaria, las autoridades de la Universidad tomaron la decisión de modificar las fechas del **Calendario académico**, esto es, suspender el inicio presencial de las clases (originalmente previsto para el 23 de marzo) y las actividades de bienvenida e inducción de las y los estudiantes. Posteriormente, se determinó que las clases se desarrollarían en formato virtual y, para ello, se elaboraron tutoriales e instructivos que facilitaron este proceso. Esto último significó el inicio de una rigurosa capacitación en herramientas y metodologías de enseñanza de modo virtual para docentes.

Por su parte, en términos del proceso de admisión de pregrado 2020, la UCEN tuvo un buen desempeño, destacando los resultados obtenidos por la sede en la Región de Coquimbo, cuya admisión creció un 8,4 %. Con respecto a los postgrados, por tercer año consecutivo, la Universidad registró una matrícula total que supera los mil estudiantes en los programas de magíster, siendo 26,7 % superior a la obtenida en 2019.

La Unidad de Egresados comenzó la realización de **Jornadas de retroalimentación académica** con egresados/as y empleadores, tanto en escuelas como en carreras técnicas. Estas instancias tuvieron como objetivo evaluar los programas de estudio y detectar áreas de interés en formación continua y postgrados.



En otro ámbito, a mediados de 2020, la Honorable Junta Directiva aprobó la dictación del primer doctorado que impartirá la Universidad. El Doctorado en Derecho contempla una duración de ocho semestres y se estructura en torno a tres líneas de investigación: a) ética, teorías de la justicia y derechos fundamentales; b) Derecho penal y criminología y c) Derecho privado patrimonial.

Por último, respecto a los beneficios estudiantiles, se realizaron un total de 2 749 evaluaciones relacionadas con rebaja de arancel, lo que representa un aumento de 3,3 veces en relación a 2019. Este crecimiento se explica por el fortalecimiento de la cobertura que la Universidad comprometió producto de la crisis sanitaria.

En segundo lugar, nos referiremos al eje *GESTIÓN*. Destaca la elaboración del Plan estratégico corporativo (PEC), instrumento que servirá de guía por los próximos cinco años. Este proceso fue llevado a cabo entre agosto y diciembre de 2020 por la Comisión Institucional de Planificación Estratégica presidida por el Rector e integrada por vicerrectores, decanos de las cinco facultades, y directores/as institucionales. A las sesiones de la Comisión se invitó, además, a las autoridades académicas y/o administrativas de cada área.

La construcción de este PEC se remonta a 2019, cuando la Universidad inició una serie de procesos reflexivos y actividades que sirvieron, primero, de base para la actualización del PEC 2016-2020 y, luego, para la formulación del nuevo PEC para el período 2021-2025. Además, se realizó un conjunto de actividades con miras a analizar las nuevas condiciones en que se debería desempeñar la Universidad y cuyos resultados constituirían insumos fundamentales para el nuevo PEC.



Otro punto del eje *GESTIÓN* dice relación con la evaluación del PEC correspondiente a 2020. El resultado final del Plan fue de 82,9 % de cumplimiento de las metas propuestas para este año que, si bien es el más bajo del quinquenio, puede explicarse por las numerosas actividades que no pudieron llevarse a cabo —según su planificación inicial— producto de la crisis sanitaria. Prueba de eso es que el resultado de vinculación con el medio tuvo una importante caída respecto a los años anteriores, lo cual influyó en el resultado global del PEC. Por último, si a esto agregamos que los resultados finales (en docencia, investigación y postgrado, gestión y aseguramiento interno de la calidad) estuvieron sobre el 84 % en las circunstancias que desarrollaron las actividades durante 2020, podemos sentirnos conformes.



La crisis sanitaria obligó a suspender la aplicación de la **Encuesta de satisfacción de la calidad de servicio** en el formato tradicional. Las razones fundamentales que explicaron tal decisión son, en primer lugar, la falta de presencialidad, es decir, la ausencia de los alumnos en la sedes, y en segundo término, que algunas de las dimensiones existentes no eran susceptibles de medir. Sin embargo, con el objetivo de conocer la opinión de los y las estudiantes y docentes respecto a la calidad del servicio, se aplicó una encuesta **ad-hoc** para conocer la evaluación sobre las clases dictadas y las herramientas virtuales que estaba proveyendo la Universidad. Entre los resultados obtenidos en estudiantes destaca que el 70 % dijo que la sesión es de una calidad adecuada y un 67 % estaba muy de acuerdo o de acuerdo con el apoyo que ha brindado la Universidad en este proceso de transición a la educación remota. Desde el punto de vista de docentes, el 86 % afirmó que la Universidad entrega las herramientas para desarrollar la actividad docente en formato **on-line**, mientras un 92 % indicó que la herramienta Microsoft Teams es adecuada para fines docentes.

En otro ámbito, los indicadores financieros presentaron mejoras. Tal es el caso de los excedentes, que superaron en 6 % los de 2019. Así también, la situación sanitaria no fue obstáculo para que se llevaran a cabo determinadas mejoras en la infraestructura de la Institución, tales como habilitación de laboratorios de computación, remodelación y reparación de casinos, remodelación de baños, reemplazo de mobiliario, entre otros.

Desde el punto de vista tecnológico, la Universidad dispuso para sus estudiantes la posibilidad de descargar e instalar la última versión de Office para sus equipos personales y también se otorgaron, en calidad de préstamo, tabletas y tarjetas SIM para quienes lo necesitaran.

En el ámbito de la gestión de recursos humanos, la emergencia sanitaria obligó a que el 87,7 % de las capacitaciones efectuadas se desarrollaran bajo la modalidad e-learning. Las temáticas de capacitación fueron fundamentalmente de carácter técnico, con talleres para enfrentar de mejor manera la modalidad de teletrabajo. Sin embargo, también se desarrollaron temas como autocuidado, contención emocional para el personal y prevención de riesgos.

Respecto a los resultados de clima laboral versión 2020, el estudio arrojó un 81,1 % de satisfacción. Este resultado, además de ser 7,3 puntos porcentuales superior al año anterior, refleja el nivel de satisfacción que perciben funcionarios/as, administrativos/as y académicos/as respecto al clima laboral durante el periodo en estudio.

Por último, durante 2020, se llevó a cabo el proceso de autoevaluación institucional con miras a la renovación de la acreditación institucional que vence en 2021. Este se constituyó en una instancia participativa y reflexiva sobre el quehacer institucional e involucró a distintos actores de la comunidad académica de la Universidad. Para efectos de coordinar este proceso, en mayo se constituyó el **Consejo de Acreditación Institucional**, instancia presidida por el Rector e integrada por los vicerrectores y directores/as institucionales e involucró a distintos actores de la comunidad académica. Posteriormente, se formó una **Comisión de Autoevaluación Institucional**, cuya función principal **fue evaluar los procesos principales en** las áreas sometidas a acreditación.

En tercer lugar, tenemos el eje **VINCULACIÓN CON EL MEDIO (VCM)**. Durante 2020, el área centró sus esfuerzos en desarrollar iniciativas interdisciplinarias que permitieran enriquecer los procesos académicos e institucionales y contribuir de manera oportuna con los grupos de interés asociados. En cuanto a las acciones realizadas en las tres líneas estratégicas, la Institución desarrolló 4 689 acciones de vínculo con el entorno.

Asimismo, en un contexto de permanente interacción con el entorno local, regional y nacional, destaca el convenio de colaboración con la Secretaría Regional Ministerial (Seremi) de Salud Metropolitana, permitiendo potenciar y fortalecer el seguimiento de casos de Covid-19 y sus contactos estrechos.



Por otro lado, durante 2020 se realizaron —a nivel institucional— un total de cuarentaidós actividades artístico-culturales, tales como conciertos, obras de teatro, encuentros folclóricos o eventos literarios. Destacan, entre estos, la inauguración de la temporada con las proyecciones de los conciertos realizado por el maestro Roberto Bravo en la iglesia de Los Sacramentinos y la presentación de la agrupación Inti Illimani Histórico en el Aula Magna de la Universidad.



Como cuarto eje presentamos investigación. Se promulgó la resolución que aprobaba la actualización de la **Política de investigación, desarrollo e innovación de la Universidad Central de Chile**, dentro de la cual se establecen los ejes de acción que permiten potenciar y articular el sistema de I+D+i.

Además, se continuó con el proceso de consolidación y transferencia de las investigaciones que conducen académicos/as de la Universidad, publicándose la primera patente de invención con la Universidad Central de Chile como titular. Paralelamente, se crearon institutos de investigación y postgrado en las facultades de Economía, Gobierno y Comunicaciones; Ingeniería y Arquitectura y; Ciencias de la Salud.

Por último, la Universidad —en el afán de continuar el desarrollo de este importante eje— se adjudicó ocho proyectos por un total de M \$ 1 080 652. El objetivo de estos es financiar la operación de proyectos de envergadura de I+D+i y la inversión en equipamiento mayor.

El quinto eje es INTERNACIONALIZACIÓN. Gracias a la utilización de herramientas virtuales, se pudo continuar con el desarrollo de la movilidad internacional en modalidad remota, logrando que noventa estudiantes centralinos/as realizaran un intercambio internacional.

Por otro lado, durante 2020 se formalizaron once convenios internacionales, los que se suman a los doscientos siete vigentes con 157 instituciones de veintiséis países. Parte de estos nuevos convenios respondieron a la necesidad de contar con asociaciones estratégicas internacionales para el **Doctorado en Derecho** y contrapartes para el desarrollo de estancias de investigación internacional y el desarrollo de tesis.

En otro ámbito, como parte del proceso de actualización y adaptación al uso de nuevas tecnologías, durante 2020 se comenzó a desarrollar la primera aplicación móvil DRI UCEN para celulares Android y iPhone. En esta se podrá acceder a información de manera organizada, becas, universidades socias, etcétera. Su lanzamiento está previsto para el primer semestre de 2021.

El sexto y último eje es INSTITUCIONALIDAD. Durante 2020, el Consejo Académico Superior sesionó de manera regular en once oportunidades, en las que conoció, estudió y propuso las materias propias de su competencia. Asimismo, la Secretaría General procedió a dictar un total de 7 403 resoluciones, las que ya están disponibles en el repositorio virtual de la UCEN.

Por otra parte, la Fiscalía asesoró de forma especial al **Comité Sanitario** de la Universidad y a la Dirección de Recursos Humanos en materias legales relacionadas con el virus Covid-19, el marco e implementación legal del teletrabajo y las negociaciones colectivas para 2021, que implicaron la prórroga de la vigencia del contrato colectivo del Sindicato de Ex Colectivo de Trabajadores de la Universidad Central de Chile.

Por último, y dentro del mismo eje, la sede regional procedió al nombramiento de los directores de las carreras de **Nutrición y Dietética**, **Trabajo Social** y **Terapia Ocupacional**. De esta manera, se cierra un ciclo en la estructura orgánica de la Sede.

Habiendo expuesto, de manera ejecutiva, los seis ejes que trata esta **Cuenta**, les invito a revisar este documento, en el cual hemos resumido de la mejor forma posible las actividades, proyectos y logros de la gestión realizada por la Universidad durante 2020.

Y, para finalizar, quiero decir que la Universidad Central ocupa un lugar importante en el sistema de educación superior y goza de un prestigio institucional gracias al compromiso de sus docentes, la calidad de sus egresados/as reflejada en el mundo laboral, una acreditación institucional de cuatro años y, por cierto, una historia de casi cuarenta años aportando al desarrollo del país. En tal sentido, la principal conclusión que puedo sacar es que la comunidad que integra la Universidad es capaz de asumir grandes desafíos, de abordarlos con la prudencia y el compromiso que se requiere, asumiendo la realidad de nuestra institución y del sistema de educación superior. Contando con la voluntad y el apoyo decidido de nuestras autoridades, académicos, estudiantes y administrativos; fuimos capaces de avanzar un paso más en la construcción del legado que nos dejaron nuestros fundadores, con una visión sustentada en sus principios y valores.



Santiago González Larrain
Rector
Universidad Central de Chile



1. Docencia

1. DOCENCIA

Con la emergencia sanitaria, el inicio de clases y actividades vinculadas al quehacer académico debieron ser postergadas y se debió conducir los recursos y esfuerzos a la virtualidad. Es decir, de ser una institución de educación eminentemente presencial, en alrededor de un mes se debió pasar a dictar las clases en formato virtual.

De esta manera, las asignaturas, que originalmente comenzaban el 23 de marzo, debieron ser reprogramadas e iniciarse el 6 de abril de 2020. Comenzaba así un nuevo proceso, con actividades lectivas regulares para toda la comunidad de pregrado en un entorno virtual. Para la implementación de las clases sincrónicas, se utilizó la plataforma Moodle y de la herramienta Microsoft Teams. Respecto de los otros niveles educativos, postgrado y educación continua, las clases se iniciaron la semana del 20 de abril.

1.1 PROCESO DE ADMISIÓN

El proceso de admisión es, sin duda, el inicio del contacto con el estudiante. En él se desarrolla el ciclo de la prospección, esto es, comienza con la difusión, sigue en la postulación para terminar en el proceso de matrícula. En ese sentido, la Dirección de Admisión, de acuerdo con sus funciones y orientaciones, realizó distintas actividades con su público objetivo, tanto en establecimientos educacionales de la Región Metropolitana como de Coquimbo.



Durante 2020, este trabajo se enfocó en cubrir un total de 895 entidades en la Región Metropolitana, con actividades consistentes en charlas institucionales, talleres, test vocacionales, participación en ferias on-line masivas y de colegios, entre otras, las que permitieron reforzar vínculos y estrechar lazos con potenciales alumnos/as, traducéndose en un total de 2 664 actividades de vinculación, alcanzando una base de datos con 66 350 registros de alumnos/as de cuarto año de enseñanza media, lo que representa un incremento del 4 % respecto del año anterior.

En lo que respecta a la Universidad Central Región de Coquimbo, por la compleja situación sanitaria, se fijó como objetivo mantener la cantidad de registros de potenciales alumnos/as. Para ello se realizaron diversas actividades de manera remota, en las que participaron las direcciones de carreras desarrollando temáticas específicas de cada especialidad, así como la realización de charlas de admisión, talleres, stands, orientaciones y test vocacionales, con visitas principalmente a colegios desde la Región de Antofagasta a la de Coquimbo.

1.1.1. Resultado del proceso de admisión 2020

El proceso de admisión 2020 presenta una caída tanto en la admisión como en la matrícula total de pregrado regular. La misma situación ocurre en Carreras Técnicas respecto a 2019. Las tablas 1 y 2 muestran la evolución desde 2016 hasta 2020 en ambos indicadores. Lo anterior puede ser explicado, por una parte, por el estallido social y, por otro, por el contexto de gratuidad de las instituciones de educación superior.

Tabla 1. Admisión (2016-2020)

Admisión	Año				
	2016	2017	2018	2019	2020
Pregrado regular	2 034	2 069	2 406	2 322	1 983
Técnico de nivel superior	257	407	544	545	414
Total pregrado	2 291	2 476	2 950	2 867	2 397

Fuente. Dirección de Análisis Institucional.

Tabla 2. Matrícula total (2016-2020)

Matrícula total	Año				
	2016	2017	2018	2019	2020
Pregrado regular	10 792	10 811	10 820	11 183	10 517
Pregrado especial	1 216	1 371	1 147	1 137	934
Técnico de nivel superior	498	688	936	1 056	913
Total	12 506	12 870	12 903	13 376	12 364

Fuente. Dirección de Análisis Institucional.

Los efectos en el indicador matrícula total pueden apreciarse en la tabla 2, donde este arroja una caída de 7,6 % respecto a 2019.

En lo que respecta a la admisión 2020 en la sede de la Región de Coquimbo y como muestra la tabla 3, en el pregrado regular se observa un crecimiento en orden al 8,4 % respecto de 2019 y 137,9 % en los últimos cinco años.

Tabla 3. Admisión sede Región de Coquimbo (2016-2020)

Admisión	Año				
	2016	2017	2018	2019	2020
Pregrado regular	314	335	396	689	747
Pregrado especial	90	109	123	194	81
Técnico de nivel superior	-	-	-	-	49
Total	404	444	519	883	877

Fuente. Dirección de Análisis Institucional.

Respecto a la matrícula total, la sede incrementó este indicador en un 17,9 % respecto de 2019. El detalle de la evolución desde 2016 en adelante se aprecia en la tabla 4.

Tabla 4. Matrícula total sede Región de Coquimbo (2016-2020)

Matrícula total	Año				
	2016	2017	2018	2019	2020
Pregrado regular	1 210	1 283	1 391	1 831	2 259
Pregrado especial	177	209	214	305	211
Técnico de nivel superior	-	-	-	-	48
Total	1 387	1 492	1 605	2 136	2 518

Fuente. Dirección de Análisis Institucional y sede Región de Coquimbo.

1.1.2. Programas académicos impartidos

Durante 2020, la sede Santiago impartió 34 carreras de pregrado regular, nueve de pregrado especial conducentes a la obtención de título profesional y ocho carreras de técnico de nivel superior. Asimismo, dictó treintatrés programas de magíster e igual cantidad de programas de formación continua. El resumen se observa en la tabla 5.

Tabla 5. Programas académicos impartidos por sede (2017-2020)

Carreras/programa s genéricos por tipo de programa	Sedes							
	2017		2018		2019		2020	
	Santiago	Región de Coquimbo	Santiago	Región de Coquimbo	Santiago	Región de Coquimbo	Santiago	Región de Coquimbo
N.º carreras pregrado regular	34	6	34	7	34	14	34	18
N.º carreras pregrado especial	10	4	10	4	10	4	9	4
N.º carreras pregrado técnico nivel superior	8	-	7	-	6	-	8	2
N.º programas postgrado	32	6	39	8	36	7	33	6
N.º programas formación continua	60	12	48	5	57	12	33	3
Total carreras/programa s genéricos	144	28	138	24	143	37	117	33

Fuente. Dirección de Análisis Institucional y sede Región de Coquimbo.

Así mismo, la sede regional impartió dieciocho carreras de pregrado regular, aumentando en un 29 % los programas conducentes a la obtención de título profesional respecto de 2019. Además, incorporó las dos primeras carreras de técnico de nivel superior (TNS), estas son: **Personal Trainer y tns en Administración de Empresas**.

1.1.3. Nueva oferta académica

1.1.3.1. Nueva oferta académica 2020 de pregrado.

En la sede Santiago, en 2020 comenzó a impartirse la carrera de **Kinesiología** en jornada diurna. Por otro lado, en la sede de la Región de Coquimbo comenzó a dictar cuatro carreras de pregrado, estas son: **Kinesiología** y **Obstetricia y Puericultura** (pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Salud) y **Licenciatura en Astronomía** e **Ingeniería Civil en Minas** (pertenecientes a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura). Estos nuevos programas permitieron aumentar de catorce a dieciocho las carreras ofrecidas en la sede.



1.1.3.2. Nueva oferta académica 2020 de postgrado y educación continua.

El proceso de creación de nuevos programas de postgrado y educación continua obedeció a la necesidad institucional de diversificar la composición de su matrícula, desarrollando a la vez una oferta atractiva y pertinente en las áreas del conocimiento que se cultivan en la Universidad. Por su parte, 667 fueron los estudiantes en la sede Santiago que eligieron esta casa de estudios para continuar su perfeccionamiento.

En la sede regional, durante 2020 se matricularon 112 estudiantes en todos sus programas de postgrado y educación continua. Esta cifra significó lograr un 54 % de la matrícula a nivel regional, creciendo en doce puntos porcentuales respecto al año anterior, quedando en el primer lugar.



1.2. PROGRESIÓN Y DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES

1.2.1. Retención de primer año pregrado regular

En 2020, por tercer año consecutivo, la Universidad mostró una retención por sobre el 80 % y 4,3 puntos porcentuales sobre el sistema universitario. Este impacto se puede asociar a la puesta en marcha del **Modelo de Progresión Estudiantil** promulgado a inicios de 2017.



Tabla 6. Retención de primer año regular, criterio del Servicio de Información de Educación Superior-SIES (2016-2020)

<i>Retención al primer año pregrado regular</i>	<i>Años</i>				
	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>
U. Central	79,9 %	79,4 %	82,6 %	83,9 %	82,4 %
UU. adscritas al Cruch	81,3 %	81,3 %	82,9 %	82,5 %	82,1 %
UU. no adscritas al Cruch	71,7 %	70,6 %	70,8 %	74 %	73 %
Total universidades	75,8 %	75,2 %	76,4 %	78,6 %	78,1 %

Fuente. Dirección de Análisis Institucional, criterio SIES.

Como se puede observar en la tabla 6, la Universidad, por segundo año consecutivo, presenta una tasa de retención en primer año regular superior a las universidades adscritas al Cruch. Lo anterior permite inferir que las acciones realizadas por la Institución han sido las adecuadas. En particular, se explica por el apoyo focalizado entregado a estudiantes con bajo rendimiento, además de las ayudas entregadas que han permitido resolver problemas financieros de las y los estudiantes. Además, el decidido involucramiento de las autoridades de las unidades académicas en esta materia, impulsado desde la Vicerrectoría Académica, ha sido un elemento fundamental para potenciar la retención. Todo ello demuestra el compromiso de la Institución con la permanencia de sus estudiantes, asegurando a la vez la calidad de sus procesos formativos.

1.2.2. Indicadores de titulación

En la tabla 7 se puede apreciar que la UCEN muestra que los resultados mantienen una distancia con el sistema universitario, por lo que se hace imprescindible seguir avanzando para ajustar la brecha existente.

Tabla 7. Índice de tiempo promedio de titulación, criterio SIES (2016-2020)

<i>Índice de tiempo promedio de titulación</i>	<i>Años</i>				
	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>
Universidad Central	1,35	1,33	1,37	1,35	1,39
Universidades adscritas al Cruch	1,40	1,37	1,36	1,36	1,34
Universidades no adscritas al Cruch	1,30	1,27	1,30	1,30	1,31
Total universidades	1,35	1,31	1,33	1,33	1,33

Fuente. Dirección de Análisis Institucional.

1.2.3. Unidad de Egresados

La Universidad asumió el compromiso y voluntad de crear nuevas oportunidades para sus egresados mediante el aporte de conocimientos que contribuyan a enriquecer la experiencia formativa y el quehacer institucional. En 2020, la Unidad de Egresados pasó a depender de la Dirección de Vinculación con el Medio (VCM), la cual a su vez se subordina a la Vicerrectoría Académica. El propósito de esta es generar y fortalecer espacios de mutua colaboración con egresados/as y empleadores.

En la tabla 8 se presenta una evaluación comparada del número de actividades correspondiente al plan de seguimiento de egresados.

Tabla 8. Actividades unidades académicas de egresados (2016-2020)

Eje	2016	2017	2018	2019	2020
Fidelización	59	46	38	20	207
Desarrollo	9	29	55	26	62
Seguimiento	24	22	15	7	35
Servicio	2	3	5	1	2
Total actividades	94	100	113	54	306

Fuente. Unidad de Egresados, Dirección de Vinculación con el Medio.

De acuerdo a la tabla anterior, el número de actividades con egresados/as ha experimentado un desarrollo significativo, consecuencia de la consolidación de una estructura interna que permite articular el quehacer de las diversas unidades de gestión académica y/o administrativa cuyo accionar contempla: a) relacionamiento con egresados, b) formalización de instancias de integración de egresados en el quehacer institucional, c) aumento en el número de actividades de inserción laboral y d) orientación profesional y desarrollo o actualización de conocimientos abiertos a egresados. Además, trajo como consecuencia un incremento en la base de datos de contactos de egresados y en la amplitud de canales de comunicación a través de redes sociales y el sitio web.

1.2.3.1. Principales actividades con egresados/as 2020.

a. Estudios a egresados y empleadores. La encuesta 2020 se aplicó a un total de 14 401 egresados, obteniendo 1 352 respuestas de egresados de nivel técnico, pre y postgrado. Asimismo, la encuesta a empleadores comprendió un universo de 999 personas, obteniendo 74 respuestas. La información recabada por medio de estos instrumentos constituye una fuente de retroalimentación que, principalmente, aporta a los planes de mejora de las carreras, así como también en la construcción de los planes de egresados de las facultades, escuelas, la sede en la Región de Coquimbo y carreras técnicas.

b. Participación de egresados en procesos de autoevaluación y mejora continua. A contar de 2020 se puso en marcha la realización de «Jornadas de Retroalimentación Académica con Egresados y Empleadores en Escuelas y Carreras Técnicas». Estas son instancias de diálogo, reflexión y evaluación, cuyo objetivo es valorar los programas de estudios y detectar áreas de interés en formación continua y postgrados. Durante su primer año de implementación se realizaron once jornadas, con una participación de 87 egresados/as y veintiséis empleadores.

c. Participación de egresados en instancias consultivas. Tiene relación con la participación de un representante de egresados en los consejos de escuela y los comités asesores de carrera. El Consejo de Escuela tiene como objetivo proponer y formular acciones destinadas al fortalecimiento disciplinar integral de las carreras. En tanto el Comité Asesor de Carrera es una instancia asesora formal y sistemática, creada en 2020, a través de la cual se establece una estrecha relación con actores relevantes de la sociedad, promoviendo a partir de un espacio de diálogo y reflexión en torno a la carrera, el desarrollo de acciones de vínculo con el medio y las necesidades de formación que requieran los futuros profesionales que se insertarán en el mercado laboral y la sociedad.

d. Establecimientos de redes de colaboración con empleadores y/o alianzas para el desarrollo de programas/proyectos. El vínculo con empleadores, empresas y organizaciones no solo contribuye a difundir ofertas de trabajo, sino también a la implementación de un mecanismo que genera espacios de colaboración entre el mundo laboral y la academia, teniendo como eje de articulación la participación de egresados/as, empleadores, representantes de empresas y organizaciones —cada una desde su formación, conocimientos y experticia—, estableciendo vitrinas y oportunidades para el desarrollo de iniciativas realizadas conjuntamente por las facultades, escuelas, la sede en la Región de Coquimbo, carreras técnicas y la Unidad de Egresados.

e. Curso transversal de empleabilidad y emprendimiento a estudiantes. Durante el segundo semestre de 2018, se comenzó a dictar el curso optativo transversal «Empleabilidad y Emprendimiento», cuyo propósito es tributar al desarrollo de las competencias el sello establecidas en el perfil de egreso de los programas de pregrado regular a partir del primer año de sus respectivas carreras, abordando los fundamentos del emprendimiento e innovación y modelo de negocios, entre otros. Desde su primera versión a la fecha, este curso ha exhibido un número creciente de asistentes, obteniendo en 2020 un incremento de 126 % de participación respecto al año anterior, impulsado, en parte, por la incorporación de los estudiantes de la sede en la Región de Coquimbo.

f. Talleres de inserción laboral a estudiantes que se encuentran en último año de su plan de estudios. En las facultades, escuelas, sede regional y carreras técnicas se realizaron veintiocho talleres de empleabilidad e inserción laboral liderados por la Unidad de Egresados y unidades académicas, contando con la participación de 622 estudiantes y egresados/as de distintas carreras. La finalidad de estos es entregar herramientas para la inserción laboral a estudiantes y recién egresados/as, donde se abordan temas como la confección del currículum vitae, la comunicación no verbal en entrevistas laborales y gestión de redes. Con esta actividad se persigue, además de incorporar estrategias de fidelización temprana para los futuros egresados, aportar al proceso formativo con herramientas que faciliten el desarrollo de competencias transversales.



1.3. POSTGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA

1.3.1. Calidad y acreditación

De acuerdo a lo establecido en la nueva **Ley de Educación Superior** (ley 21091), la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) es responsable de definir nuevos criterios y estándares para los procesos de acreditación que le corresponde liderar. Asumiendo este mandato, en octubre de 2020, la CNA sometió a consideración de las instituciones de educación superior su propuesta de nuevas dimensiones y estándares para la acreditación de programas de postgrado, definiendo criterios específicos para la acreditación de doctorados, másteres académicos y profesionales, además de las especialidades médicas y odontológicas.

En este contexto, la Dirección de Aseguramiento de la Calidad coordinó la participación de distintos actores para analizar la propuesta de la Comisión, definiendo grupos para evaluar las dimensiones y criterios. En el área de postgrado, el trabajo fue liderado por representantes de la Dirección de Investigación y Postgrado, quienes, previa consulta a las facultades, consolidaron sus observaciones remitiéndolas a la CNA a fines de octubre de 2020. En ese mismo mes, algunos directivos también participaron en talleres que la Comisión organizó para establecer un diálogo técnico entre representantes de instituciones de educación superior vinculados al área.

Sumado a lo anterior, el **Magíster en Arte y Educación** y el **Magíster en Docencia Universitaria** se encuentran actualmente en proceso de autoevaluación, programándose el inicio de su acreditación en marzo de 2022.

1.3.2. Aprobación del Doctorado en Derecho

En relación a la investigación y postgrados, desde hace algunos años, la Universidad ha desarrollado una oferta de postgrado mayoritariamente en la forma de magíster de carácter profesional, concentrado en las áreas del Derecho, Ciencias Sociales, Salud, Ingeniería, Administración de Negocios, Gobierno y Educación. Esta oferta deja en evidencia la madurez del proyecto de la UCEN, que por largo tiempo se centró en la formación de pregrado. Sin embargo, la Universidad —al haber tomado como suyo el desarrollo de la investigación— decidió dar un salto en esta área e impulsar el desarrollo de doctorados. Valiéndose de esas instancias, al considerar sus dinámicas históricas, culturales, macro y micro sociales, la Facultad de Derecho y Humanidades se dispuso contribuir al conocimiento y transformación de los sistemas normativos y, al mismo tiempo, promover el desarrollo de investigación en Derecho.

El 5 de junio de 2020, mediante la **Resolución 3130**, se promulgó el acuerdo de la Honorable Junta Directiva que aprobó el primer doctorado impartido por la Universidad Central de Chile. Este **Doctorado en Derecho** contempla una duración de ocho semestres y se estructura en torno a tres líneas de investigación: 1) ética, teorías de la justicia y derechos fundamentales; 2) Derecho penal y criminología y 3) Derecho privado patrimonial.



De esta manera, la UCEN pasará a ser parte del selecto grupo de ocho universidades nacionales que ofrecen un programa de doctorado en esta área del saber. El inicio de sus clases está programado para el primer semestre de 2021.

1.3.3. Oferta y matrícula

A pesar de la situación sanitaria y económica del país, el proceso de admisión 2020 del segmento de postgrado y educación continua fue exitoso a nivel agregado. Por tercer año consecutivo, la Universidad registró una matrícula de más de mil estudiantes en sus programas de Magíster, siendo un 27 % superior a 2019 y, a nivel agregado, un 2,4 % mayor respecto igual fecha.

La tabla 9 muestra la evolución de matrícula de postgrado y educación continua.

Tabla 9. Matrícula total de postgrado y educación continua (2016-2020)

<i>Matrícula total según tipo de programa</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>Año 2018</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>
Postgrado					
Magíster	588	779	1 107	1 382	1 751
Educación continua					
Diplomados	402	430	458	494	233
Postítulos	219	186	128	114	54
Matrícula total	1 209	1 395	1 693	1 990	2 038

Fuente. Dirección de Análisis Institucional.

La oferta programática de 2020 estuvo compuesta por treintaicuatro programas de magíster, algunos de los cuales fueron ofertados en distintas modalidades y sedes, contando además con salidas intermedias del tipo diplomado o postítulo.

1.3.4. Oferta programas dictados en modalidad on-line

Durante 2020, a los tres magísteres que comenzaron a dictarse en modalidad *on-line*, se sumaron otros tres mediante esta versión virtual: **Magíster en Derecho Procesal**, **Magíster en Dirección y Gestión Pública** y **Magíster en Ingeniería Industrial**. La matrícula nueva registrada fue satisfactoria, logrando a un total cercano a quinientos estudiantes que iniciaron estudios bajo esta modalidad en la Universidad.

Tabla 10. Matrícula nueva magísteres dictados en modalidad on-line (2020)

<i>Programa</i>	<i>Número alumnos/as</i>
Magíster en Derecho Procesal (tres salidas intermedias)	102
Magíster en Dirección y Gestión Pública (tres salidas intermedias)	98
Magíster en Gestión y Liderazgo Educativo (cuatro salidas intermedias)	80
Magíster en Docencia para la Educación Superior (cuatro salidas intermedias)	76
Magíster en Educación Inclusiva (cuatro salidas intermedias)	72
Magíster en Ingeniería Industrial (tres salidas intermedias)	39

Fuente. Dirección de Análisis Institucional.

1.4. CUERPO ACADÉMICO

1.4.1 Proceso de jerarquización académica

Desde 2016, la Universidad cuenta con un órgano colegiado institucional cuya función es la categorización, jerarquización y promoción de sus académicos/as en las jerarquías de profesor/a titular y de profesor/a asociado/a. Lo anterior se realiza en base a las exigencias fijadas en el **Reglamento académico**, tanto en las categorías docente como regular. En dicho contexto, la **Resolución 4628** del 17 de agosto de 2020 promulgó el acuerdo de la Honorable Junta Directiva que aprobó el nuevo **Reglamento académico y sistema de jerarquización** de la UCEN.

Tabla 11. Docentes jerarquizados (2016-2020)

Año	Número de docentes		Número de docentes jerarquizados Total	Porcentaje de docentes jerarquizados		
	Jornada	Hora		Jornada	Hora	Total
2020	400	728	676	92 %	42 %	60 %
2019	412	811	662	74 %	43 %	54 %
2018	438	788	683	64 %	50 %	56 %
2017	447	801	622	58 %	45 %	50 %
2016	385	794	448	63 %	77 %	72 %

Fuente. Dirección General Académica.

1.4.2. Composición del cuerpo académico

La Universidad considera fundamental contar con un cuerpo académico docente calificado y comprometido, acorde a las necesidades del proyecto educativo que la Institución posee. En 2020 estuvo compuesto por 1 128 docentes, dentro de los cuales un 25,4 % son docentes con jornada completa, un 3,6 % tienen media jornada y un 70,9 % mantienen jornada parcial. Destaca el alza de 2,3 % de profesores con jornada completa respecto a 2019, lo que corresponde a 6,8 puntos porcentuales más respecto al año de inicio del ciclo estratégico, siendo la mayor cifra de los cinco últimos años.

Tabla 12. Composición del cuerpo académico según jornada (2016-2020)

Cuerpo académico	2016			2017			2018			2019			2020		
	JC	JM	JP	JC	JM	JP	JC	JM	JP	JC	JM	JP	JC	JM	JP
Composición según jornada	18,6 %	5,3 %	76,2 %	21,3 %	5,6 %	73,1 %	23,2 %	5,5 %	71,2 %	23,1 %	5,4 %	71,5 %	25,4 %	3,6 %	70,9 %

Fuente. Dirección de Análisis Institucional.

1.4.3. Política de aumento de horas docencia de los profesores jornada

Durante 2020 se continuó con la implementación de los lineamientos para la gestión del cuerpo docente, los que habían sido entregados a las facultades a fines de 2015 y que establecían los criterios para la gestión de docencia directa. Dentro de estos criterios, todos los académicos con jornada deben cumplirlas en horas cronológicas semanales, lo que implicó avanzar paulatinamente hasta alcanzar un mínimo del 40 % de su jornada en clases directas en aula.

En la tabla 13 se muestra las horas de compromiso docente realizadas por los académicos/as con diferentes tipos de jornada de la Universidad.

Tabla 13. Porcentaje de horas cubiertas por académicos jornada (2020)

<i>Periodo</i>	<i>Total de horas semanales contratadas</i>	<i>Total horas cubiertas por académicos /as jornada</i>	<i>Porcentaje de horas cubiertas por académicos/as jornada</i>
Primer semestre	13 248	4 833	36 %
Segundo semestre	13 776	5 660	41 %

Fuente. Dirección General Académica.

1.5. APOYO A VIDA ESTUDIANTIL

La Dirección de Apoyo y Vida Estudiantil (DAVE), dada la emergencia sanitaria, se vio en la necesidad de transformar sus servicios en formato a distancia. Si bien esto generó un importante desafío para el equipo durante los primeros momentos de implementación, una vez establecidos y difundidos los canales de atención remota, se fortaleció la cobertura en materia de becas, servicios y se fortaleció el plan de salud mental que revistió especial importancia en este año tan complejo.

1.5.1. Hitos 2020

Plan de fortalecimiento a la salud mental y emocional

Este plan (implementado a partir de 2019 en formato de talleres y grupos de apoyo de manera presencial), surge a consecuencia de los índices de enfermedades en la salud mental de la población universitaria. En 2020, se amplió la oferta de actividades en formato remoto, logrando un importante aumento en cobertura, la que alcanzó a 679 integrantes de la comunidad universitaria.



Plan de fortalecimiento de becas sociales

En el marco del **Plan de Becas** UCEN, la Institución incrementó los recursos para subvenciones internas que administra la dave, lo cual permitió ampliar desde un llamado anual a seis, evaluando de manera personalizada a 2 759 estudiantes y sus familias en la sede de Santiago. Esto significó un aumento global del 4,63 veces la cobertura en relación al período 2019 en ambas Sedes.



Plan de apoyo a la conectividad

Con el fin de apoyar a aquellos/as estudiantes de mayor vulnerabilidad que no tuviesen acceso a internet o implementos tecnológicos para conectarse a las actividades remotas, la Universidad puso a disposición de éstos el préstamo de tarjetas SIM para conectarse a la red de datos y/o tabletas, apoyando a más de mil cien estudiantes en ambas sedes.

CAIE-DAVE en un solo lugar

Este proyecto se inició en 2020 con la finalidad posicionar el Centro de Atención Integral Estudiantil (caie) como una unidad de información integral en materias de becas, servicios, certificados, apelaciones, entre otras solicitudes de estudiantes.

Acercamiento a la vida universitaria estudiantes nuevos/as

Esta actividad, organizada por la Vicerrectoría Académica y liderada por la Dirección General Académica y la DAVE en Santiago y la Región de Coquimbo, contó con la inscripción de 925 estudiantes de primer año, quienes durante una semana visitaron los campus universitarios de ambas sedes, realizaron actividades con sus escuelas, conocieron a las autoridades institucionales y, lo más significativo, compartieron por algunas horas con sus compañeros/as en los lugares donde se desarrolla la vida universitaria en formato presencial.

Primera escuela de líderes centralinos/as

Fortalecer los liderazgos estudiantiles y potenciar el sello centralino será siempre un desafío constante para la DAVE. En este contexto nace este proyecto que tuvo una convocatoria inicial de 128 estudiantes, de los cuales veintitrés fueron certificados/as en sus competencias de liderazgo y gestión del cambio.

Implementación de cápsulas audiovisuales en materias de autocuidado y actividad física

Estas cápsulas tuvieron contenidos como meditación, yoga, higiene del sueño, efectos psicológicos de la pandemia, talleres deportivos y entrenamientos en línea, las cuales concentraron una alta visualización en redes sociales, llegando a sesentaicinco mil visitas durante todo 2020. Esto significó un esfuerzo importante de las y los profesionales que realizaron las grabaciones y actividades en este formato, que contó además con la entusiasta participación de nuestros/as estudiantes.

Semana del emprendimiento centralino

Esta iniciativa nace con el objetivo de promocionar los emprendimientos de los y las estudiantes en este especial contexto de pandemia, con la intención de aumentar sus seguidores en redes sociales. Se inscribieron ochenta y un emprendimientos, los cuales se publicaron en la cuenta de Instagram y en el portal web institucional para aumentar su visibilidad.



1.5.2. Becas y beneficios

Las becas, servicios y beneficios otorgados por la Universidad —y administrados por la DAVE— entregaron progresivamente soluciones para la continuidad de estudios de las y los alumnos/as que se ven afectados por dificultades socioeconómicas.

En esta Dirección se gestiona la entrega de diversas becas y beneficios de origen externo (estatales) e interno (institucionales), velando por su correcta asignación, analizando periódicamente los convenios existentes y su continuidad. Igualmente, la DAVE acerca a los estudiantes al autocuidado y formación integral a través de diversos programas y talleres, con el objetivo de entregarles apoyo en las distintas etapas de su proceso formativo, potenciando sus habilidades y nutriendo su vida universitaria.

1.5.3. Beneficios internos

En diciembre de 2019, la Honorable Junta Directiva aprobó de forma unánime la propuesta **Becas Internas 2020**. Las subvenciones aprobadas fueron: a) Beca social de estudios, cuyo objetivo es apoyar a los y las estudiantes que enfrentan dificultades socioeconómicas (lo que amenaza la continuidad de sus estudios) y que tienen buen rendimiento académico; b) Beca de emergencia social, que brinda ayuda a aquellos/as estudiantes que se encuentren afectados por situaciones temporales de carácter grave; c) Beca de fallecimiento, consistente en la exención de un porcentaje o monto de la colegiatura anual para beneficiar a los y las estudiantes cuyo apoderado y/o sostenedor haya fallecido; d) Beca alimenticia y e) Beca deportiva, beneficio para aquellas personas que hayan alcanzado un reconocimiento deportivo nacional o internacional a nivel de excelencia.





En lo que respecta a 2020, se realizaron un total de 2 749 evaluaciones relacionadas con beneficios internos de rebaja de arancel, cada uno evaluado por un/a trabajador/a social, lo que significa un aumento de 3,3 veces en relación al año anterior. Este crecimiento se debió al fortalecimiento de la cobertura que la UCEN comprometió producto de la crisis sanitaria.

En lo que respecta a la sede en la Región de Coquimbo, las atenciones en todos los programas se desarrollaron de manera remota durante 2020, buscando atender a cada estudiante y entregándole la orientación necesaria. Las becas internas tuvieron un aumento explosivo de aproximadamente veinte veces respecto de 2019.

1.5.4. Consejería y salud

El objetivo del área es aumentar el bienestar integral de las y los estudiantes, generando redes de apoyo activas e inmediatas, como también intervenir en los factores que, como consecuencia de su problemática, pueden estar incidiendo en un mal desempeño académico o estén generando desmotivación de una carrera y/o una mala calidad de vida universitaria.

Al igual que todas las áreas, uno de los mayores esfuerzos de los y las profesionales en 2020 fue el desafío tecnológico, es decir, modificar las atenciones de modo presencial a **on-line** en el ámbito de la salud mental.

1.5.4.1. Programas.

La mayoría de las y los estudiantes acuden a estos servicios en forma voluntaria. No obstante, el programa de orientación psicológica recibe casos derivados desde las escuelas y, posteriormente, continúan de manera autónoma. Los siguientes son los programas que brinda la UCEN en pro del estudiantado.

- a. Orientación psicológica y/o vocacional (adaptado a formato **on-line**).
- b. Terapia complementaria de flores de Bach en la sede Santiago (inactivo durante fase 1 del plan Paso a paso).
- c. Consejería en salud sexual en la sede Santiago (adaptado a formato **on-line**).
- d. Plan de prevención e intervención temprana en salud mental/emocional.

1.5.5. Beneficios externos

La DAVE gestiona las becas de arancel que otorga el Ministerio de Educación (Mineduc), las cuales cubren el total o parte del valor anual de la carrera y, en algunos casos, la matrícula. Lo mismo hace con las becas que otorga la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb), focalizadas en estudiantes con características específicas.

1.5.5.1. Beca del Ministerio de Educación.

La UCEN pone a disposición de las y los estudiantes toda la información necesaria para que postulen y acrediten sus condiciones particulares a las becas estatales, tales como: Juan Gómez Millas, Excelencia Académica, Nuevo Milenio, entre otras.

En relación a las cifras, existe una disminución de asignaciones iniciales (estudiantes nuevos/as y de cursos superiores que acceden a beneficios por primera vez), baja que está ligada, básicamente, a la disminución de matrícula estudiantes nuevos/as, lo que se tradujo en 236 estudiantes menos que recibieron este beneficio respecto a 2019.

Por otro lado, destaca el incremento de la Beca Bicentenario, con 507 asignaciones adicionales en relación a 2019.

Tabla 14. Evolución en cantidad y monto de las becas externas de estudiantes (2016-2020)

Becas externas	Año				
	2016	2017	2018	2019	2020
Beneficiados	4 775	5 293	5 569	5 768	5 704
Montos Asignados (M \$)	\$ 5 081 100	\$ 5 561 366	\$ 6 254 898	\$ 7 480 171	\$ 8 042 401

Fuente. Dirección de Apoyo y Vida Estudiantil.

1.5.5.2. Becas de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

Las becas que ofrece la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb) se focalizan en estudiantes con características específicas. Las cifras de este beneficio de los dos últimos años se presentan en la tabla 15.

Tabla 15. Número de becas y beneficios Junaeb en carreras de pregrado (2019-2020)

Becas Junaeb	Años	
	2019	2020
Total general	6 006	5 702

Fuente. Dirección de Apoyo y Vida Estudiantil, ambas Sedes.

Los montos involucrados y el número de beneficiados en el proceso 2020 se pueden apreciar en la tabla 16.

Tabla 16. Montos de beca Junaeb en carreras de pregrado (2020)

Mineduc	Número de beneficiados	Monto asignado (M \$)
Total general	5 702	1 764 755

Fuente. Dirección de Apoyo y Vida Estudiantil, ambas Sedes.

En particular, la tabla 17 muestra la evolución en los dos últimos años de las becas Junaeb en la sede regional.

Tabla 17. Evolución de becas Junaeb en carreras de pregrado, sede Región de Coquimbo (2019-2020)

Resumen becas y beneficios	Años	
	2019	2020
Total Junaeb	815	1 081

Fuente. Subdirección de Apoyo y Vida Estudiantil, Región de Coquimbo.

1.5.5.3. Crédito con Garantía Estatal.

El Crédito con Garantía Estatal (CAE) es un beneficio del Estado que se otorga a estudiantes de probado mérito académico, quienes necesitan apoyo financiero para iniciar o continuar una carrera en alguna de las instituciones de educación superior acreditadas que forman parte del sistema de crédito con garantía estatal. Las exigencias mínimas están dispuestas por la ley 20027, su reglamento y lo establecido por cada institución.

La tabla 18 muestra el número de beneficiados en 2020.

Tabla 18. Número de beneficiados con CAE (2020)

<i>Beneficios</i>	<i>2020</i>
Total general	8 072

Fuente. Dirección de Apoyo y Vida Estudiantil, ambas sedes.

En el plano regional, la evolución del acceso y uso del cae muestra un aumento sostenido, dando cuenta de un crecimiento del 21 % en 2020 respecto del año anterior. Este comportamiento se refleja en la tabla 19.

Tabla 19. Evolución del CAE en carreras de pregrado, sede Región de Coquimbo (2017-2020)

<i>CAE/año</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>	<i>Incremento % 2020-2019</i>
Total	671	725	880	1 061	21 %

Fuente. Universidad Central Región de Coquimbo.



1.5.5.4. Centro de Atención Integral Estudiantil.

Es la unidad responsable de gestionar todas las solicitudes, requerimientos académicos y certificados para estudiantes de pregrado, carreras técnicas, postgrados, educación continua y egresados/as.

Los servicios entregados a los y las estudiantes y/o titulado/as a través del Centro de Atención Integral Estudiantil (CAIE) son:

- a. solicitudes de certificados,
- b. copias y duplicados de documentos,
- c. solicitudes académicas,
- d. entrega de información académica institucional y
- e. proceso de recuperación del correo electrónico institucional, usuarios y claves del sistema de gestión académica.

En resumen, durante 2020 se solicitaron un total de 11 501 certificados académicos, traduciéndose en un incremento de alrededor del 40 % en comparación al año anterior.

1.5.5.5. Relaciones estudiantiles y talleres.

Esta área tiene como propósito apoyar y fomentar las actividades extraprogramáticas, las organizaciones estudiantiles y los talleres que contribuyan a la formación integral. Para ello realizan diversas acciones en apoyo del estamento estudiantil, tales como:

- a. organizaciones estudiantiles (centros de estudiantes-Cedes y otras agrupaciones),
- b. fondos concursables y aportes a actividades estudiantiles,
- c. FDI, línea emprendimiento estudiantil,
- d. apoyo al emprendimiento centralino,
- e. talleres extraprogramáticos,
- f. actividades estudiantiles deportivas y
- g. atención kinesiológica en la sede Santiago.



1.6. DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

1.6.1. Desarrollo curricular

Desde 2017, la Dirección de Enseñanza y Aprendizaje (dea) ha aplicado un proceso de diseño y rediseño curricular en base a orientaciones y formularios de presentación, asesorando a las distintas unidades académicas. A 2020 existen veintinueve carreras (entre profesionales y técnicas) que han realizado rediseños o diseños curriculares bajo estas orientaciones, lo que representa un 67 % de la oferta académica. Además, desde la puesta en marcha de estos lineamientos, se han creado cuatro carreras.

1.6.2. Apoyo y seguimiento al estudiante

Desde 2017, la Universidad —a través de la Unidad de Apoyo y Seguimiento al Estudiante (UASE), perteneciente a la DEA— ha implementado gradualmente el **Modelo de Progresión del Estudiante**, cuyo objetivo general es «optimizar el desempeño académico de los y las estudiantes y promover la formación integral mediante la implementación de procesos de integración y ajuste a la vida universitaria, nivelación y acompañamiento académico a lo largo de su proceso formativo».



Durante 2020, debido a la pandemia de Covid-19, estas actividades han sido desarrolladas principalmente en modalidad **on-line** a través de plataforma Microsoft Teams. El programa de acompañamiento académico a los y las estudiantes durante este periodo estuvo constituido por las siguientes actividades:

- a. Tutorías de integración y ajuste a la vida universitaria.** Tanto el número de tutorías como el de estudiantes abordados se ha incrementado de forma positiva entre 2017 y 2020. Así también ha sido el número de carreras abordadas, que en 2020 ascendió a 49, lo que representa un 100 % de cobertura en las carreras de pregrado y carreras técnicas que se dictaron en la sede de Santiago. Por último, el porcentaje de estudiantes que siguen matriculados al semestre siguiente se ha mantenido sobre el 90 %. De la misma manera, en la sede regional, el número de carreras abordadas ha ido en aumento, evidenciando en año 2020 una cobertura del 100 %. Por último, en la sede en la Región de Coquimbo, el nivel de retención de estudiantes que han participado se mantiene sobre el 93 %.
- b. Tutorías de acompañamiento académico.** Las tutorías, tanto en pregrado como en carreras técnicas, han experimentado un aumento entre 2017 y 2020, así como también se ha incrementado la cantidad de estudiantes que han participado en dicha actividad. El número de carreras abordadas se mantuvo igual entre 2018 y 2019. En 2020, en tanto, hubo un incremento importante en nueve carreras, lo que se debió a la contingencia sanitaria y a la modalidad **on-line**, lo que generó la necesidad de más apoyos a los y las académicos/as y los y las estudiantes. Finalmente, el promedio estudiantes que siguieron matriculados al semestre siguiente alcanzó al 90 % durante 2020, superior en dos puntos porcentuales respecto al período 2017-2020. En la Región de Coquimbo, en 2020 hubo un incremento en la participación de estudiantes de más de cinco veces respecto a 2019. En cuanto a las carreras abordadas, estas también tuvieron un incremento en el último año. En los cuatro años de estudio, el promedio porcentual de estudiantes, que siguen matriculados al semestre siguiente llegó al 89 %. Sin embargo, ese mismo indicador llegó al 93 % en 2020.
- c. Proyecto 360°.** Una mirada para la permanencia. Se implementó esta actividad para asignaturas de segundo año en cinco carreras (con alto índice de deserción) y en doce asignaturas con índices de reprobación alto o donde el Director de Carrera consideró que podría ser necesaria la intervención de un/a tutor/a para favorecer el desempeño académico de los y las estudiantes, lo que en 2020 significó un total de 146. También se abordaron los y las docentes de las asignaturas seleccionadas, siendo veinticuatro los y las participantes quienes trabajaron en tres dimensiones: a) estudiantes, b) docentes y c) programas de estudio.





1.6.3. Desarrollo docente

La DEA llevó a cabo las siguientes acciones de desarrollo docente en 2020:

- a. Talleres de herramientas tecnológicas para apoyar a los y las docentes en el proceso de implementación de clases on-line considerando la emergencia sanitaria, la Universidad planificó capacitaciones que facilitaron el trabajo **on-line** a los y las docentes. La modalidad fue adoptada para los cursos tanto de pre como de postgrados y carreras técnicas. En consecuencia, los talleres de herramientas tecnológicas y metodológicas asociadas al aprendizaje **on-line** se desarrollaron con más de mil cien participantes, mientras que el de didácticas digitales contó con más de ciento cincuenta inscritos.
- b. **Diplomado en Docencia para la Educación Superior** que se ofertó on-line. El programa es parte del Magíster homónimo de la Vicerrectoría Académica y en él se abordan las temáticas «Metodologías activas y evaluación para el aprendizaje», «Tecnología para la enseñanza-aprendizaje», «Aprendizaje y Andragogía» y «Planificación y diseño microcurricular». En 2020, los participantes en este diplomado fueron de ochentaicinco personas.
- c. **Webinarios** que reemplazaron los talleres presenciales. En 2020, producto de la contingencia global, una de las medidas adoptadas por la Universidad fue la implementación de **webinarios** como apoyo a los y las docentes para la realización de las clases en modalidad **on-line**. En efecto, algunas de las temáticas dictadas fueron, entre otros, «Transformando una clase presencial a **on-line**», «Implementando el aula invertida», «Considerando el contexto de los y las estudiantes en una clase **on-line**». En 2020 participaron 452 académicos de ambas sedes.
- d. **Proyectos de innovación educativa**. Durante 2020, el trabajo se realizó en formato **on-line** en todos los niveles formativos que cubre la Universidad, por lo que la Vicerrectoría Académica optó por llevar a cabo el concurso centrado en procesos de virtualización de asignaturas que incorporaban elementos innovadores en ámbitos didácticos, evaluativos o de recursos. En este sentido, los proyectos adjudicados en este concurso fueron seis, los que se llevaron a cabo durante 2020.

1.7. UNIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD

La Unidad, implementada en ambas sedes, tiene por objetivo promover la equidad de género y prevenir toda forma de discriminación y violencia de género en el quehacer de la vida universitaria. Esto se realiza mediante la implementación del enfoque de género desde sus distintas perspectivas, promoviendo la generación de una cultura inclusiva y una convivencia académica basada en el respeto y valoración de la diversidad, la dignidad y bienestar de las personas que conforman la comunidad universitaria.

Algunas de las actividades desarrolladas durante 2020 fueron:

- a. **Actividades de sensibilización y prevención**. Este programa consiste en acciones que tienen por objetivo sensibilizar y prevenir conductas asociadas a la violencia de género y/o discriminación, lo que se efectúa a través de campañas y talleres de sensibilización e intervenciones artístico-culturales tales como: i) la campaña de prevención de la violencia de género en el contexto del Covid-19, ii) la campaña para hombres sin violencia, iii) el cambio de nombre social, iv) el taller de masculinidades, v) la incorporación del lenguaje inclusivo de género y vi) las mesas de lactancia.
- b. **Atenciones de la Unidad de Género y Diversidad**. Se realizaron i) orientaciones psicológicas, ii) asesorías de voluntariado UCEN, iii) reuniones con asambleas de mujeres y comisiones de género y iv) la mesa de género y Covid-19 de la Escuela de Gobierno y Comunicaciones.



- c. **Capacitación.** Este programa tuvo por objeto educar y formar a la comunidad universitaria en temas referentes a violencia de género y/o discriminación, mediante capacitaciones dirigidas a estudiantes, académicos/as y funcionarios/as. Dentro de las capacitaciones de 2020 se encuentran: i) talleres de masculinidades y ii) la capacitación de la carrera **Trabajo Social**.
- d. **Protocolo de género y actuación ante todo tipo de agresiones y/o discriminación.** Entre las actividades referentes a la implementación del Protocolo durante este período se encuentran: i) la revisión y actualización del **Protocolo de género**, ii) charlas de inducción y iii) la recopilación de los antecedentes de las denuncias por **Protocolo de género**.
- e. **Extensión e investigación.** El objetivo de este programa consiste en investigar y difundir el conocimiento científico asociado a las temáticas de violencia de género y/o discriminación, lo que se realiza a través de acciones conjuntas con las unidades académicas que difunden este conocimiento en la comunidad universitaria. Durante 2020 se realizaron las siguientes acciones: i) el ciclo de conversatorios «Feminismo en tiempos de pandemia» y ii) el informe «Relaciones de pareja».
- f. **Vinculación y colaboración con otras instituciones.** En el periodo se efectuó i) un convenio de colaboración con el Observatorio de Salud en Masculinidades y el Centro de Atención Psicológica y Estudios (Capse) y ii) redes de derivación para otorgar orientación jurídica y psicológica.





2. Gestión



2. GESTIÓN

Este ámbito representa un eje del **Plan estratégico corporativo** (PEC), y su quehacer está orientado a facilitar y coordinar que las acciones de las unidades contribuyan efectivamente al logro de los objetivos definidos. Para asegurar este avance, existe el proceso de seguimiento y control que permite validar y asegurar que los recursos y esfuerzos se asignan a acciones que tributan al desarrollo de la Institución. Durante 2020 se continuó avanzando en este ámbito, con objetivos y metas, pero en esta oportunidad se agregaron componentes adicionales como la elaboración del **Plan estratégico corporativo** que nos regirá los próximos cinco años y la construcción del **Informe de autoevaluación** para el proceso de acreditación en 2021.

2.1. PLAN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

La Superintendencia de Educación Superior (SES), a través de **Oficio circular** 1 del 30 de marzo de 2020, señaló la necesidad de dar continuidad al funcionamiento de las instituciones de educación superior y de mantener la prestación del servicio educacional a sus estudiantes.

Con esto se buscaba determinar si las casas de estudio habían adoptado las medidas que permitieran dar continuidad al servicio educativo y cumplir los compromisos académicos asumidos con sus estudiantes, tanto en los términos, condiciones y modalidades convenidas, con un nivel de equivalencia razonable a los originalmente acordados.

De esta manera, dicho ente fiscalizador solicitó, a un determinado grupo de instituciones —entre ellas a la UCEN—, antecedentes que permitieran acreditar la existencia e implementación de medidas adoptadas en los subprogramas de gestión curricular, gestión de la docencia y gestión y acompañamiento estudiantil. Asimismo, se debía informar acerca de las medidas adoptadas relativas a gestión institucional y financiera contenidas en un subprograma con cuatro dimensiones o materias.

El resultado de esta fiscalización, en informe emitido en agosto de 2020 por la SES, indicó que —en relación a los primeros tres subprogramas—, quince de las dieciséis dimensiones fueron calificadas como «cumplidas», demostrando la aplicación de mecanismos de autorregulación que se traducen en un ajuste de procesos con el objeto de atender las necesidades de su comunidad educativa producto de la emergencia sanitaria.

En relación a las medidas de gestión institucional y financiera, la Institución cumplió con las cuatro dimensiones o materias que contemplaba el **Programa adicional de revisión de información**, remitiendo los antecedentes que acreditan la adopción de medidas en las materias contenidas tanto en la forma como en la oportunidad requerida.

Con este resultado, la UCEN demostraba que las bases de su proyecto institucional son sólidas. Se fue capaz de adoptar medidas de manera rápida y oportuna en pro de la comunidad centralina y de sus estudiantes, en particular.

2.2 PROCESO DE CREACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO 2021-2025

El **Plan estratégico corporativo** (PEC) es la carta de navegación que, junto a los valores, misión y visión institucionales, representan el compromiso que asume Universidad con su comunidad y con toda la sociedad.

El PEC del período 2016-2020 cumplió su último año de vigencia y, por lo tanto, durante 2020 se procedió a la elaboración de un nuevo Plan que guiará los próximos cinco años. Sin embargo, a diferencia de anteriores planificaciones estratégicas, esta estuvo marcada por un contexto muy complejo, obligando a trabajar desde los hogares, compatibilizando múltiples deberes y responsabilidades con este importante proceso institucional.

El proceso de planificación fue llevado a cabo entre agosto y diciembre de 2020 y estuvo a cargo de la **Comisión Institucional de Planificación Estratégica**. Dicha Comisión fue presidida por el Rector y estuvo integrada por los vicerrectores Académico, de Administración y Finanzas, de Desarrollo Institucional y Regional, los decanos de las cinco facultades, el Director de Carreras Técnicas y por el Director de Comunicaciones Corporativas. A las reuniones de la Comisión, dependiendo del tema que correspondía tratar, se invitó, además, a las autoridades académicas y/o administrativas del área. La frecuencia de reuniones fue semanal, y en ellas se formularon las principales directrices y objetivos estratégicos del PEC 2021-2025.

Una vez finalizada esta etapa, los objetivos estratégicos propuestos fueron presentados a la Honorable Junta Directiva, la que los validó en sucesivas sesiones de trabajo.

A su vez, la labor de la **Comisión Institucional de Planificación Estratégica** fue complementada con el trabajo de equipos integrados por los y las directivos/as y académicos/as, quienes tuvieron a cargo la formulación de los principales indicadores y metas institucionales para 2025.

Una vez consolidado todo este trabajo, fue presentado y sometido a la aprobación de la Honorable Junta Directiva, esperando su pronunciamiento para enero de 2021.

2.3. Planificación y control de gestión estratégica

La Universidad, en su modelo de gestión, ha considerado contar con planes estratégicos corporativos que orienten y guíen su quehacer. Estos lineamientos han permitido, con diferentes niveles de logro en el tiempo, ir avanzando hacia una Institución con mayor complejidad y en la búsqueda constante de la calidad, pertinencia, eficacia y eficiencia institucional. La planificación y el control de gestión estratégica tiene como misión proponer, coordinar y alinear el proceso de formulación estratégica Institucional. El alineamiento se realiza a través de la formulación de planes estratégicos para las facultades, carreras técnicas y la sede en la Región de Coquimbo.



2.3.1. Evaluación del Plan estratégico corporativo 2016-2020

Como parte de asumir los nuevos desafíos y reflexionar sobre los requerimientos y el futuro de las instituciones de educación superior, en 2019 se realizó un proceso de revisión al PEC **2016-2020**, considerando que este se encontraba en su última etapa de implementación y que la ucen debía iniciar el proceso de autoevaluación para presentarse a la renovación de su acreditación vigente hasta diciembre de 2021.

El nivel de cumplimiento del PEC de cada eje estratégico hasta 2019 se observa en la tabla 20.

Tabla 20. Cumplimiento del PEC por eje estratégico (2016-2019)

Eje estratégico	Ponderador	Cumplimiento 2016	Cumplimiento 2017	Cumplimiento 2018	Cumplimiento 2019
Docencia	35 %	93 %	93,3 %	89,6 %	86,8 %
Investigación	15 %	79 %	86,2 %	90,7 %	85,4 %
Vinculación con el medio	20 %	98,7 %	98,6 %	98,1 %	92,2 %
Gestión	30 %	88,2 %	83,6 %	89,5 %	96,6 %
Total	100 %	90,6 %	90,4 %	91,4 %	90,6 %

Fuente. Dirección de Planificación.

En la revisión y actualización del PEC desarrollada en 2019 se incorporó el eje «Aseguramiento interno de la calidad». De la misma manera, el postgrado se incorporó en el eje de «Investigación», quedando así compuesto por cinco ejes.

Tabla 21. Cumplimiento del PEC por eje estratégico (2020)

Eje estratégico	Ponderador	Cumplimiento 2020
Docencia	30 %	84,6 %
Investigación y postgrado	20 %	86,1 %
Aseguramiento interno de la calidad	10 %	88,6 %
Vinculación con el medio	15 %	64,6 %
Gestión	25 %	87,1 %
Total	100 %	82,9 %

Fuente. Dirección de Planificación.



De esta manera, el cumplimiento del PEC para 2020 alcanzó un 82,9 % del total de las metas propuestas.

2.3.2. Encuesta de Satisfacción con la Calidad de Servicio: virtual, estudiantes y académicos

La **Encuesta de Satisfacción con la Calidad de Servicio** (ESCS) representa la opinión de los estudiantes de pregrado regular y carreras técnicas referente a los distintos servicios proporcionados por la Universidad.

Esta medición, realizada en el formato presencial hasta 2019, superó durante todos los años la meta exigida en el pec **2016-2020**. El positivo desempeño del indicador se sustenta en el trabajo realizado por todas las unidades de la Institución, las que han tenido un decidido foco en avanzar en la excelencia en el servicio hacia los y las estudiantes en todas las dimensiones evaluadas.

Si bien la crisis sanitaria obligó a suspender la aplicación de la encuesta en el formato presencial —por contar con dimensiones no susceptibles de medir en esas circunstancias—, se solicitó la construcción de una encuesta virtual **ad-hoc**, cuyo objetivo era conocer si las clases dictadas, junto a las herramientas virtuales que estaba entregando la Universidad, cumplían con los estándares básicos de calidad. Esta constaba de nuevos parámetros y se adicionó al estamento académico al universo por medir. La medición se realizó en dos períodos, el primero entre julio y agosto (dirigida solamente a los y las alumnos/as) y el segundo entre diciembre de 2020 y parte de enero de 2021 (para estudiantes y profesores/as).

2.3.2.1. Resultados de la Encuesta de Satisfacción con la Calidad (virtua para estudiantes).

El número de encuestados, considerando las dos aplicaciones realizadas en 2020, fue de 4 737, de los cuales 72 % tenían más de un año en la ucen y el 28 % eran de primer año. Además, 3 691 estudiantes pertenecían a la sede Santiago y 1 046 a la sede en la Región de Coquimbo. Las dimensiones evaluadas fueron: a) aula virtual, b) condiciones de estudio, c) asistencia técnica, d) software Teams, e) comunicaciones y f) apoyo psicológico.



- a. **Dimensión aula virtual.** En relación a las preguntas i) ¿el material disponible en el aula virtual de cada una de mis asignaturas facilita mi aprendizaje? y ii) ¿puedo acceder adecuadamente a las grabaciones de las clases?, el 85 % de los y las encuestados/as estuvo «muy de acuerdo» o «de acuerdo» con que existe un buen acceso a grabaciones. Así también, el 65 % de los y las estudiantes indicó que el material disponible facilita el aprendizaje.
- b. **Dimensión software Teams.** Ante la pregunta ¿la sesión es de una calidad adecuada?, el 70 % de los y las alumnos/as indicó estar «muy de acuerdo» o «de acuerdo».
- c. **Dimensión condiciones de estudio.** Ante la pregunta ¿las condiciones en mi hogar (luz, espacio, nivel de ruido, privacidad, etc.) son adecuadas para desarrollar las actividades académicas de manera remota?, el 71 % de los y las encuestados/as afirmó estar «de acuerdo» o «muy de acuerdo». En cambio, el 29 % dijo «no poseer las condiciones».
- d. **Dimensión comunicaciones.** Ante la pregunta ¿la Universidad ha brindado apoyo en este proceso de transición a la educación remota?, el 67 % de los y las encuestados/as estuvieron «muy de acuerdo» o «de acuerdo» en que la UCEN ha brindado apoyo, mientras que el 33 % dijo «no estar de acuerdo».



2.3.2.2. Resultados de la Encuesta de Satisfacción con la Calidad (virtual para académicos).

Los y las académicos/as que respondieron la encuesta sumaron 146, de los cuales un 79,45 % correspondían a la sede en Santiago y el 17,12 % eran de la sede regional. Las dimensiones consultadas fueron las siguientes: a) apoyo institucional, b) asistencia técnica, c) aula virtual, d) condiciones de trabajo y e) software Microsoft Teams.

A continuación, se presentan los resultados de algunas de las preguntas de las dimensiones medidas:

a. Condiciones de trabajo. Ante la pregunta ¿las condiciones en mi hogar (luz, espacio, nivel de ruido, privacidad, etc.) son adecuadas para desarrollar las actividades académicas de manera remota?, el 71 % de los y las encuestados/as dijo tener las condiciones adecuadas y el 29 % dice no estar de acuerdo.

b. Apoyo institucional. Ante la pregunta ¿considero que la Universidad me ha entregado las herramientas para desarrollar mi actividad docente en formato *on-line*?, el 86 % de los y las encuestados/as consideró que la Universidad entregó las herramientas, mientras que un 14 % no estuvo de acuerdo.

c. Software Teams. Ante la pregunta ¿La herramienta Microsoft Teams es adecuada para fines docentes?, un 92 % de los y las encuestados/as dijo estar «de acuerdo» o «muy de acuerdo», mientras que el 8 % no lo estuvo.

d. Aula virtual. Ante la pregunta ¿el aula virtual UCEN (Moodle) ha resultado adecuado para fines docentes?, el 84 % dijo estar «muy de acuerdo» o «de acuerdo», mientras que solo el 6 % no estuvo de acuerdo.

e. Asistencia técnica. Ante la afirmación «he recibido asistencia para el uso de la herramienta Microsoft Teams y aula virtual (Moodle) cuando lo he requerido por parte de la Universidad», el 86 % dijo que sí la recibió mientras que el 14 % restante dijo no haber recibido ayuda.





2.4. DIRECCIÓN DE ANÁLISIS INSTITUCIONAL

La Dirección de Análisis Institucional tiene como objetivo asegurar la disponibilidad de información válida, confiable y oportuna para la gestión a través de la generación de reportes, informes y estudios que analizan la evolución de los principales indicadores institucionales. Estos indicadores son contrastados con los resultados del sistema de educación superior, entregando información interna y externa para la gestión y la toma de decisiones.

En 2020 se desarrollaron las actividades planificadas para lograr los resultados esperados del área, entre las que se encontraban: a) la entrega de información en los distintos niveles de la Institución, mediante los reportes e informes elaborados periódicamente y que están disponibles en los sistemas de gestión y b) proveer la información requerida por las unidades académicas para sus procesos de análisis interno y los antecedentes solicitados por las entidades externas como el Sistema de Acceso y el Servicio de Información de Educación Superior (SIES) del Mineduc, el Consejo Nacional de Educación (CNED), la Superintendencia de Salud y el Instituto Nacional de Estadísticas.

Para avanzar en la disponibilidad de información automatizada, se continuó potenciando el Sistema de Reportes Dinámicos de Análisis Institucional (SRDAI-PBI), implementando nuevos reportes en la plataforma **Power Business Intelligent** tales como: UCEN **en cifras** a nivel de Universidad y de las sedes, la **Retención de primer año** de pregrado especial y de carreras técnicas, los **Indicadores del cuerpo académico**, las **Fichas de carrera**, los **Indicadores de infraestructura y recursos educacionales**, el **Informe de evolución de la matrícula** CNED y el **Reporte de beneficios estudiantiles**. Este desarrollo tiene como propósito optimizar recursos y lograr mayor cobertura y segregación de áreas de análisis y, de esta forma, establecer espacios para desarrollar nuevos estudios dentro de la Institución.

Entre las investigaciones elaboradas para identificar oportunidades presentes y futuras que contribuyan al desarrollo Institucional, estuvieron los diversos análisis de la oferta académica de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales y de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Estos fueron realizados en el marco de la formulación del plan de fortalecimiento académico de estas unidades, cuyos aspectos analizados fueron: a) la revisión de los planes de estudios de las carreras de pregrado, b) la adecuación de la oferta académica al entorno nacional, c) la revisión y reformulación de las estrategias de admisión, d) las capacidades académicas de Facultad, estructura de gestión y su funcionalidad, e) el funcionamiento de los órganos colegiados y f) el análisis financiero de Facultad.

Ante la decisión estratégica de que la Universidad adscribiera al sistema de gratuidad para 2021, esta área apoyó en la elaboración del estudio que permitió analizar el efecto que este sistema podría tener para la Institución. Entre otros datos analizados, se estudiaron los ingresos de aranceles y la matrícula del pregrado, lo que permitió definir el no ingresar al sistema en 2021. Consciente de las necesidades económicas de sus estudiantes y ante la decisión de no adscribir a la gratuidad, la Universidad definió evaluar nuevamente el plan extraordinario de becas internas. La evaluación de este plan fue realizada en forma conjunta por las áreas DAVE, Colegiatura y Análisis Institucional, decidiendo continuar con el sistema de beneficio a los estudiantes.

En el marco de la autoevaluación institucional realizada en 2020 para la acreditación, la Dirección de Análisis Institucional apoyó entregando la información necesaria para el desarrollo de este proceso, otorgando una visión global de los resultados de los indicadores institucionales y estratégicos en comparación con los resultados del sistema universitario chileno, lo que permitió enfrentar con antecedentes objetivos el proceso de autoevaluación y demostrar con evidencia los avances obtenidos.



2.5. GESTIÓN FINANCIERA

La gestión de recursos financieros de la UCEN es un proceso de apoyo al proyecto educativo y del PEC. Su fin es asegurar la sostenibilidad de la Institución por medio de la planificación, análisis y monitoreo financiero de la gestión de los recursos.

Lo anterior implica: a) mantener una revisión constante al ciclo presupuestario, b) el seguimiento a los ingresos y costos de la operación académica por tipo de programa, c) el control del presupuesto operacional, d) priorizar el desarrollo de la capacidad de medir e informar el desempeño financiero y e) mantener una clasificación de riesgo de —al menos— BBB, indicadores tales como: ratios de liquidez, deuda, generación de caja y márgenes de rentabilidad, con niveles que sustenten y viabilicen el proyecto educativo de la Universidad conforme al PEC.

La administración financiera de la UCEN permitió durante 2020:

- lograr un índice de liquidez de 1,13 veces, permitiendo hacer frente a los compromisos institucionales.
- Mejorar la relación deuda total sobre patrimonio de 0,32 en 2019 a 0,27 en 2020.
- Pasar de un EBITDA sobre ingresos de 10,9 % en 2019 a 11,9 % en 2020.
- Las inversiones superaron MM \$ 1 200.
- Las líneas de financiamiento de corto plazo se mantuvieron vigentes dentro del orden de MM \$ 12 706. Estas corresponden a seis bancos de la plaza y se encuentran debidamente diversificadas.
- Se cumplieron los compromisos con los bancos de mantener los índices financieros en los niveles acordados para el ejercicio 2020.

Los ingresos, excedentes e inversiones de la Universidad para los períodos 2019 y 2020 se presentan en la tabla 22.

Tabla 22. Evolución financiera (2019-2020)

Conceptos	2019 (MMS)	2020 (MMS)	Var % 2020-2019
Ingresos de operación	41 336	40 585	-1,8 %
Excedentes	2 109	2.236	6,0 %
Inversiones	3 949	1 244	-

Fuente. Estados financieros anuales auditados.

Durante 2020 se intensificaron las renegociaciones con estudiantes para atender sus particulares situaciones financieras, atendiendo un total de 6 125 casos.

El área de Contabilidad y Presupuestos agregó nuevos reportes periódicos para apoyar con más información al proceso de toma de decisiones. Ello fue de alta importancia, porque se adecuó a las nuevas exigencias de información y plazos de la SES.

Financieramente, se intensificó la relación con los bancos para mantener líneas de crédito, sobregiro y operacionales vigentes, así como también operaciones de *leasing* para financiar algunas inversiones de tipo académico. Adicionalmente, se cumplieron los compromisos adquiridos con las instituciones financieras de mantener los índices financieros en los niveles acordados.

Por su parte, en 2020, el trabajo de la gestión financiera se vio obligado a migrar de una forma presencial al modo digital, tanto en el área de Contabilidad y Presupuestos como en los de Tesorería, Recaudación, Colegiatura y Cobranzas, manteniendo los estándares de calidad ISO 9001:2015, recertificando nuevamente sus procesos sin observaciones.



2.5.1. Modelo de costos

A objeto de determinar los costos totales de cada carrera de pregrado, durante 2020 se formuló una quinta versión del modelo, cuya metodología establece el tratamiento, registro y creación de nuevos centros de costos, para luego diferenciar la estructura de costos totales, directos e indirectos. El objetivo de este modelo de costeo es permitir formular la estructura de costos totales de los programas de pregrado regular a fin de fortalecer y mejorar los procesos de gestión académica e institucional.

2.6. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

La gestión de los recursos materiales y la infraestructura de la Universidad son una permanente preocupación y, pese a que durante 2020 se comenzó a vivir una compleja situación sanitaria, esto no fue un impedimento para que se llevaran a cabo determinadas mejoras en la infraestructura de la Institución. En tal sentido, reviste vital importancia que se mantuvo una permanente sincronía con las unidades y los requerimientos, tendientes a la actualización y/o mejoramiento de espacios.

2.6.1. Mantenimiento durante 2020

Durante 2020 se realizaron diversos trabajos destinados a mejorar tanto espacios académicos como administrativos. Durante ese año se invirtieron más de MM \$ 350, los que se destinaron fundamentalmente a la mantención y conservación de la infraestructura de la Universidad. En este contexto, se realizaron también las mantenciones de equipamiento de los edificios, a fin de asegurar su adecuado funcionamiento.

2.6.2. Sistema universitario

La tabla 23 da a conocer los metros cuadrados de infraestructura por estudiante y la comparación con el sistema universitario.

Tabla 23. Indicadores de infraestructura y su comparación con el sistema (2016-2020)

<i>M² construidos por estudiantes</i>	<i>Año</i>				
	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>
Total universidades	6,89	6,83	7,01	7,11	7,69
UU. adscritas al Cruch	8,90	9,08	8,82	8,75	9,65
UU. no adscritas al Cruch	5,04	4,77	5,28	5,23	5,21
U. Central	6,42	6,33	6,17	6,29	6,70
<i>M² construidos de salas de clases por estudiantes</i>	<i>Año</i>				
	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>
Total universidades	0,90	0,89	0,91	0,92	0,94
UU. adscritas al Cruch	0,97	1,00	0,96	1,02	1,08
UU. no adscritas al Cruch	0,83	0,79	0,86	0,80	0,77
U. Central	1,20	1,16	1,13	1,19	1,27

Fuente. Dirección de Análisis Institucional, elaborado con datos CNEB.



Como se observa en la tabla 23, los indicadores de infraestructura de la Universidad han experimentado una mejoría en los últimos años, la que es producto de las acciones realizadas en esta materia. Ello ha llevado a la UCEN, en el caso de los metros cuadrados por estudiantes, a aproximarse a estándares del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (Cruch) y, a nivel de metros cuadrados de sala de clases, a estar por sobre el sistema.



2.7. GESTIÓN DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

La Universidad ha adoptado una estrategia permanente de digitalización, en especial de procesos y servicios orientados a los y las estudiantes y académicos/as. En este sentido, durante 2020 destacan los siguientes avances:

- a. Portal Mi UCEN. Se creó un portal web para estudiantes que concentra el acceso a diversos sistemas y provee de servicios 100 % web.
- b. Ampliación de cobertura de matrícula web en las modalidades 100 % on-line y semi-presencial. En 2020, un 63 % de los y las estudiantes nuevos/as y un 41 % de los estudiantes antiguos se matricularon en esta modalidad, lo que representa un avance importante respecto de 2019, donde la cobertura fue de un 39 % y 33 % de estudiantes nuevos/as y antiguos/as, respectivamente.
- c. Construcción de flujos de firmas de documentos electrónicos para distintas áreas administrativas y académicas de la Universidad, tales como, contratos con terceros, certificados para la Corte Suprema, entre otros.
- d. Creación de un sistema de control de acceso a los recintos de la Universidad para dar soporte a los procesos de trazabilidad ante contagios de Covid-19.





- e. Para brindar el apoyo necesario al proceso formativo, se habilitaron accesos remotos para los laboratorios de computación de la Universidad y a laboratorios virtuales con tecnología Microsoft Azure Labs, de modo que los y las estudiantes y docentes utilizaran el software requerido en sus asignaturas desde sus hogares.
- f. En el ámbito de la infraestructura tecnológica, la UCEN concretó una mejora de servicios con el proveedor Claro Chile.

En definitiva, todos los servicios habilitados y las mejoras implementadas han sido desarrolladas para dar continuidad operacional a los servicios académicos y al teletrabajo, especialmente durante la pandemia, lo que se ha reflejado en una positiva percepción por parte de la comunidad universitaria.

2.8. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

En materia de gestión de recursos humanos, durante 2020 se avanzó en el mejoramiento de los indicadores del pec. En ese sentido, la optimización de los resultados de indicadores y la focalización en determinadas áreas de interés constituyeron el enfoque de gestión prioritario.

2.8.1. Capacitación

- a. Se realizaron un total de 14 091 horas totales anuales, en las que participaron 1 404 funcionarios/as. Por su parte, las horas promedio de capacitación por persona fue de 10,03 horas, es decir, 1,5 veces más que las de 2019.
- b. A raíz de la emergencia sanitaria, un 87,69 % de las capacitaciones efectuadas se desarrollaron bajo la metodología e-learning. Se impulsaron temáticas de capacitación de orden técnico y, además, talleres para enfrentar de mejor manera la modalidad de teletrabajo y situaciones de orden emocional causadas por el confinamiento.
- c. Destaca la continuidad del programa de capacitación para todo el personal de servicio de las sedes en Santiago y la Región de Coquimbo en modalidad presencial y on-line. En estas actividades se reforzaron temáticas de autogestión y comunicación efectiva, a fin de reconocer las propias emociones y los estados emocionales del equipo de trabajo bajo el contexto de pandemia. Las horas de capacitación en estas materias alcanzaron las 1 770 horas.
- d. Para el proceso evaluación de desempeño administrativo institucional se capacitó a directivos/as y jefaturas en técnicas de coaching. En esta capacitación participaron más de sesenta jefaturas, con 496 horas de capacitación.
- e. Se llevaron a cabo diez talleres internos para las sedes de Santiago y la Región de Coquimbo, los que trataron distintas temáticas de autocuidado entre las que destacan: a) el taller de nutrición saludable, b) las actividades de salud mental para regular la ansiedad, c) los talleres de contención emocional y d) la charla «Despierta tu potencial». Lo anterior correspondió a un total de 380 horas cronológicas y 144 participantes.
- f. Los talleres de inducción al personal recién incorporado alcanzaron un total de 171 horas cronológicas, con un 100 % de asistencia, los que corresponde a un 28 % más que el año anterior.



2.8.2. Clima laboral

El estudio de clima laboral versión 2020 arrojó un 81,1 % de satisfacción. Este resultado —7,3 puntos porcentuales superior al año anterior que fue de un 73,8 % de satisfacción— refleja que los y las funcionarios/as, administrativos/as y académicos/as de la Universidad perciben un clima laboral muy bueno.¹

El estamento administrativo presentó un porcentaje de satisfacción de un 84,1 %, incrementándose en 7,9 % con respecto a 2019 (76,2 %). Por su parte, el estamento académico presentó un porcentaje de satisfacción de un 77 %, aumentando en 6,2 % en comparación a 2019 (70,8 %).

2.8.3. Bienestar

En relación a los beneficios ofrecidos por la Universidad a sus funcionarios/as, la Dirección de Recursos Humanos incrementó la cantidad de convenios vigentes, desde veintiséis convenios en 2016 a treinta y cuatro² durante 2020.

La UCEN cuenta con un *Seguro de Vida y Catastrófico* para los y las funcionarios/as además del *Seguro Complementario de Salud y Dental* para sus colaboradores y su núcleo familiar directo. Como antecedente, la cantidad total de inscritos (funcionarios/as y cargas) en 2020 fue de 2 812 personas.

En alianza con el Capse, se desarrollaron talleres de contención emocional para aquellos/as funcionarios/as que necesitaban apoyo psicológico durante el período de pandemia.

2.8.4. Evaluación de desempeño

En relación a la evaluación del desempeño, en 2020 se implementó la «asignación de objetivos», mecanismo consistente en el acuerdo de objetivos entre la jefatura y el o la funcionario/a, teniendo una ponderación del 40 % de la calificación final. En este plan participaron cincuenta funcionarios/as, obteniendo una nota promedio de logro de 82,9 %.

Adicionalmente, durante 2020 se evaluaron a 353 personas con la metodología tradicional, cuyo universo correspondió al 92,5 % del personal administrativo total³. Asimismo, el promedio final del proceso de evaluación de desempeño de los y las funcionarios/as fue de un 74,8 %, lo que, según la escala de interpretación, corresponde a un «desempeño muy bueno», es decir, «sobre los estándares exigidos». Este resultado fue 4,4 puntos porcentuales superior al de 2019.

2.8.5. Prevención de riesgos laborales

En materia de prevención de riesgos laborales, los comités paritarios de la Universidad se mantuvieron certificados por la Mutual de Seguridad, cuyo criterio de evaluación fue la respuesta ante emergencias, el cumplimiento del sistema de gestión y la normativa legal vigente. Adicionalmente, ambas sedes fueron certificadas por este organismo en las medidas preventivas para evitar el contagio por Covid-19 indicadas por la Seremi de Salud.

¹ Evaluación realizada por personal con contrato fijo e indefinido de los estamentos académico y administrativo de la UCEN.

² Entre los convenios disponibles destacan: bancos, clínicas dentales, ópticas, Fundación Arturo López Pérez (FALP), isapres y cementerios, entre otros.

³ Se excluye personal con menos de seis meses de antigüedad, personal con licencia prologada, personal de aseo y algunos cargos que, por la naturaleza de sus funciones, quedaron justificados de no participar por el período de la pandemia sanitaria.



2.9. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Durante 2020 se llevó a cabo el proceso de autoevaluación institucional con miras a la renovación de la acreditación institucional en 2021. Este proceso se constituyó en una instancia participativa y reflexiva sobre el quehacer institucional, que involucró a distintos actores de la comunidad académica de la Universidad Central.

Para efectos de coordinar este proceso, en mayo de 2020 se constituyó el Consejo de Acreditación Institucional, instancia presidida por la Rectoría e integrada por los vicerrectores Académico, de Desarrollo Institucional, de Administración y Finanzas y Regional de Coquimbo. Además, se integraron a este consejo el Director de Comunicaciones Corporativas, la Directora de Vinculación con el Medio, el Director de Aseguramiento de la Calidad y la Subdirectora de Procesos Institucionales.

Complementariamente, se formó una Comisión de Autoevaluación Institucional, cuya función principal fue evaluar los procesos principales de la UCEN en las áreas sometidas a acreditación. Esta Comisión, que dividió su trabajo en cinco grupos, estuvo integrada por noventa personas en total, entre académicos/as, personal directivo, estudiantes y funcionarios/as, tanto de Santiago como de la sede en la Región de Coquimbo.

Una vez concluido el trabajo de la Comisión de Autoevaluación Institucional y sus respectivas subcomisiones, los y las directores/as de área, con el apoyo de la Vicerrectoría de Desarrollo Institucional, elaboraron hacia fines de año el primer borrador del **Informe de autoevaluación**, el que posteriormente se presentó a la Honorable Junta Directiva para su análisis y sanción.

2.9.1 Autoevaluación y acreditación de carreras

En 2020 comenzó a implementarse en la UCEN el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, el cual tiene por objeto instalar la calidad como un elemento propio de la cultura de la Institución, promoviendo procesos de mejora continua y asegurando el logro de la misión, visión y objetivos esenciales definidos en el Proyecto Educativo Institucional. Su carácter transversal considera la evaluación de las sedes en Santiago y la Región de Coquimbo, las funciones estratégicas y operativas y los distintos niveles formativos, lo que incluye a todas las carreras y programas académicos de pregrado, postgrado y educación continua, en sus distintas modalidades, sedes y jornadas.

Conforme a lo establecido en este sistema, diez carreras de pregrado desarrollaron procesos de autoevaluación. Dos de ellas corresponden al área de pedagogía que, en consecuencia, se debían someter a acreditación obligatoria ante la CNA. Además, se incorporaron carreras del área técnica, ampliando así el alcance del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.

A lo anterior hay que agregar que tres programas de magíster comenzaron a desarrollar procesos de autoevaluación con miras a su acreditación. De ellos, también dos son del área de educación, mientras que el otro programa es el **Magíster en Derecho Público**, el cual avanzó y presentó a fines de 2020 el borrador de su **Informe de autoevaluación**, el cual posteriormente se presentó a acreditación ante la CNA.

Por último, a fines del periodo, la Universidad preparó el material correspondiente para continuar con la certificación ISO 9001:2015 en las áreas de gestión de matrícula, administración de la cuenta corriente del estudiante y gestión de recursos financieros, todas pertenecientes a la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, el cual fue entregado a la agencia certificadora SGS correspondientes a las sedes de Santiago y la Región de Coquimbo.



3. Vinculación con el Medio

3. VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Desde su fundación, la Universidad Central se ha propuesto —como parte de su misión— servir al país desde el quehacer académico. En ese sentido, la vinculación con el medio contribuye de manera significativa a este propósito, logrando importantes avances en los últimos años.

Durante 2020, el área de vinculación con el medio (vcm) se centró en desarrollar iniciativas interdisciplinarias que permitieron enriquecer los procesos académicos e institucionales y contribuir de manera oportuna con los grupos de interés asociados, acorde a la misión institucional.



En cuanto a las acciones realizadas en las tres líneas estratégicas declaradas en la **Política de vcm**, durante 2020 la Institución desarrolló 4 689 acciones de vínculo con el entorno, entre las cuales se destacan las asignaturas vcm, las asignaturas con metodología A+A, las prácticas intermedias y profesionales, las tesis, acciones de asistencia técnica, actividades de extensión académica y artístico-cultural, entre otras. Con ellas se logró establecer una relación permanente y transversal entre la docencia y la vcm, fortaleciendo el aprendizaje de los y las estudiantes y su formación profesional como ciudadanos integrales, comprometidos con las necesidades de la sociedad.

En este contexto de permanente interacción con el entorno local, regional y nacional, se destaca el convenio de colaboración con la Seremi de Salud de la Región Metropolitana, permitiendo potenciar y fortalecer el seguimiento de casos de Covid-19 y sus contactos estrechos, todo esto enmarcado en la estrategia de testeo, trazabilidad y aislamiento, liderada a nivel nacional por el Ministerio de Salud (Minsal).

Respecto a la participación en instancias de discusión y redes de trabajo, especial mención tuvo la incorporación de la UCEN a la **Red Chilena de Vinculación con el Medio**, la cual busca promover la colaboración de las instituciones de educación superior en vcm.

3.1. DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES DE VÍNCULO CON EL ENTORNO

Durante 2020 se desarrolló el plan de difusión y socialización de la **Política de vcm** al interior de las facultades y unidades académicas, permitiendo instalar los lineamientos, mecanismos y procesos que orientan la gestión de vcm a nivel institucional. Dichas instancias contaron con la participación de autoridades y académicos/as con jornada completa y media jornada.

Con el objetivo de fortalecer el posicionamiento del área y contar con una instancia de comunicación permanente con la comunidad universitaria, la Dirección de vcm desarrolló el programa radial «Vínculo central».

3.2. MECANISMO DE FOMENTO Y CONSOLIDACIÓN

La Dirección de vcm, con el propósito de fomentar y apoyar la realización de actividades que aporten al proceso formativo y al desarrollo de competencias propias del sello institucional, ha convocado desde 2016 a docentes, egresados/as y estudiantes de la Universidad a participar en los Fondos Concursables de vcm.



Durante 2020 se ejecutaron —en formato virtual— diecinueve proyectos de vínculo académico con el medio, apuntando a iniciativas bidireccionales e interdisciplinarias que respondan a las seis líneas temáticas definidas por la Institución, iniciativas en las cuales participaron activamente ochenta y siete docentes y 604 estudiantes, involucrando en su desarrollo a más de mil cuatrocientos beneficiarios/as. Cabe destacar que, en el proceso de postulación a Fondos Concursables de vcm 2020, se presentaron un total de sesenta y siete proyectos, lo cual representa un aumento de 12 % respecto al período anterior.

En la sede de la Región de Coquimbo se ejecutaron cuatro proyectos de vínculo académico con el medio, donde participaron activamente seis docentes y sesenta y cuatro estudiantes, involucrando en su desarrollo a más de cien beneficiarios/as de la zona.

3.3. PLATAFORMA DE REGISTRO ON-LINE

La Universidad cuenta con una plataforma en línea que ha permitido el registro y sistematización de toda información significativa, lo que permite la comprensión y entendimiento del medio relevante en el cual se encuentra inserta la Universidad. Es a partir de esto que, durante 2020, y con el objetivo de mejorar la gestión y capacidades de la plataforma, se incorporaron atributos y funciones que han permitido una adecuada operatividad —tanto en el registro mismo, como en el análisis de datos y recopilación de evidencias de las acciones, contando en la actualidad con más de 46 mil actividades de vcm registradas—.

3.4. EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DE VÍNCULO CON EL ENTORNO

La Dirección de vcm, con el propósito de detectar el nivel de la contribución de las acciones de interacción con el entorno, tanto en la comunidad interna como externa, dispuso la realización de estudios de evaluación de impacto de aquellos proyectos relevantes de cada Facultad. Ello ha permitido constatar el aporte de las diversas actividades desarrolladas en los últimos años a los procesos formativos, la investigación y la asistencia técnica, tanto para los y las beneficiarios/as externos como para la comunidad interna.

3.4.1. Evaluación de impacto

A nivel institucional, la Dirección de vcm desarrolló diez estudios de evaluación de impacto a proyectos relevantes en ambas sedes, proceso por el cual se encuestó y entrevistó a un total de 517 participantes internos y externos. Esto permitió contar con antecedentes y mediciones objetivas respecto del aporte y contribución que generan las acciones de los proyectos, tanto en las dimensiones de sello institucional, proyecto educativo, planes de estudio, perfil de egreso, expectativas, contribución y satisfacción.



3.4.2. Evaluación de Fondos Concursables de Vinculación con el Medio

Respecto a la evaluación de proyectos de Fondos Concursables de vcm —cuyo principal objetivo es identificar el nivel de expectativas iniciales, percepción de contribución y satisfacción de los actores internos y externos que participaron activamente de los proyectos—, destacan los altos niveles de satisfacción y contribución interna y externa alcanzada, dimensiones en las cuales la comunidad interna (estudiantes, docentes y egresados/as) manifiestan una percepción positiva (93 %) respecto de la contribución al proceso formativo.



Asimismo, la comunidad externa participante (beneficiarios/as y representantes de las instituciones) manifestó una percepción aún más positiva (98 %) respecto de la contribución alcanzada por el proyecto en el cual participaron.

3.5. AVANCES DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO 2020 POR LÍNEA ESTRATÉGICA

a. Vinculación académica con el medio. En el ámbito de docencia de pregrado, las asignaturas son el principal instrumento de vínculo con el entorno. A través de ellas, docentes y estudiantes desarrollan diversos proyectos y acciones con actores relevantes afines a su disciplina. A partir de lo anterior, 104 asignaturas declararon haber desarrollado 116 iniciativas colaborativas, las cuales contaron con un total de 2 806 participaciones de estudiantes de pregrado, lo que permitió situar a los y las alumnos/as en territorios y contextos que favorecieron aprendizajes conectados con la realidad.

b. Extensión universitaria

i) **EXTENSIÓN ACADÉMICA.** Las actividades de extensión académica cumplen con la misión institucional de transferir conocimiento y proyectar el quehacer universitario hacia la comunidad interna y externa. Esto se efectúa a través de congresos, seminarios, charlas, clases magistrales y simposios, entre otras acciones. En 2020, a nivel institucional, se llevaron a cabo un total de 751 actividades, las que contaron con un total de 32 076 participantes, distribuidos en 3 987 docentes, 15 080 estudiantes de pregrado y 62 250 participantes externos.

ii) **EXTENSIÓN ARTÍSTICO-CULTURAL.** La generación de espacios culturales y la programación de eventos extracurriculares tienen como propósito complementar la formación de los estudiantes de la Universidad, en cuyas actividades no solo son parte del público, sino que se convierten en agentes activos de la cultura, capaces de transformar diferentes realidades sociales y preservar la historia y tradiciones del país. El área de extensión cultural inauguró su temporada cultural-digital con eventos de temporadas anteriores. Respecto a la aplicación de encuestas, durante 2020 se midieron un total de dieciocho eventos de extensión artístico-cultural, encuestándose un total de 234 participantes. En relación al nivel de satisfacción destaca que el 99 % considera que estas son un aporte a la promoción del arte y la cultura y, en cuanto a la producción de la actividad, el 94 % de los y las encuestados/as declara sentirse satisfecho con el horario en el que se desarrollan las actividades. Asimismo, el 99 % las recomendaría y un 98 % volvería a asistir a otra actividad organizada por la Universidad.

c. Mesas y redes regionales. Durante 2020, la Universidad Central Región de Coquimbo participó en diversas mesas que abordan temáticas propias del quehacer de la zona, con el objetivo de contribuir —en un trabajo colaborativo— con otros actores locales para avanzar en la respuesta a los principales desafíos que presenta dicha Región y el país.

d. Apariciones en medios regionales de la sede en la Región de Coquimbo. La gestión comunicacional durante 2020 estuvo orientada a mantener la presencia de la UCEN en la opinión pública regional. Eso significó adaptarse a los nuevos escenarios ocasionados por el contexto de pandemia, con la organización de actividades y generación de contenidos para los medios de comunicación con un fuerte componente digital y aprovechando las plataformas remotas.

En este período hubo seiscientos noventa apariciones en diferentes medios de comunicación escrita, radial, audiovisual y digital, aumentando en un 60,09 % respecto de 2019. Este incremento se explica por el fortalecimiento del constante trabajo de acercamiento con la prensa de la zona norte, lo que ha permitido posicionar a autoridades y académicos/as como referentes o expertos temáticos.



3.6. DIFUSIÓN EN MEDIOS INSTITUCIONALES Y EXTERNOS

En 2020 la Dirección de Comunicaciones Corporativas desarrolló diversas acciones comunicacionales y mediales que permitieron que autoridades y académicos se hayan constituido en referentes o líderes de opinión en sus ámbitos disciplinarios. Los resultados para este período fueron elocuentes: 4 952 apariciones en medios de comunicación de gran visibilidad, de las cuales 4 853 fueron positivas, 95 fueron neutras y solo 4 fueron consideradas como negativas.

3.7. COMUNICACIONES CORPORATIVAS

3.7.1. Comunicación organizacional

Durante 2020, el área de comunicaciones internas apoyó comunicacionalmente a las distintas direcciones y unidades corporativas, así como también en la difusión de información y actividades relevantes, lo que fue desarrollado a través de los distintos medios con los que cuenta la Institución. Además, se realizó la actualización permanente del sitio web, con información otorgada por las distintas unidades académicas de la Universidad.

Debido a la pandemia de Covid-19, la Dirección de Comunicaciones Corporativas inició el desarrollo del portal web UCEN *on-line*, plataforma que sirvió de base y apoyo para las tareas académicas a distancia establecidas por la Universidad.

Además, se trabajó arduamente durante el año en la optimización del sitio web corporativo, el cual tuvo 5 377 543 visitas, y también en los sitios de postgrados, a fin de mejorar el posicionamiento orgánico en los resultados de búsqueda de Google. La tarea de *Search Engine Optimization* (SEO) consideró reuniones de trabajo semanal, además de revisiones y evaluaciones periódicas.

En lo que respecta a la sede en la Región de Coquimbo, considerando las condiciones de teletrabajo y la imposibilidad de realizar actividades presenciales, la labor de comunicaciones se hizo fundamental para los miembros de la comunidad centralina. Prueba de esto es que, a partir de junio de 2020, se realizaron cápsulas audiovisuales y se coordinó la transmisión de eventos de extensión académica y artístico-cultural. Además, se apoyaron las iniciativas de las carreras y unidades de gestión de la sede y se envió semanalmente una agenda de actividades.

3.7.2. Comunicaciones externas

Las apariciones permanentes de autoridades y académicos/as en la prensa chilena, como expertos de prestigio y reconocidos, consolida la imagen corporativa de la Universidad, tanto en la comunidad interna como externa. Lo anterior se evidencia en que, en 2020, la Institución se ubicó en el 2.º lugar en cuanto a presencia en los medios de comunicación, con un registro total de 8 034 apariciones, obteniendo el 1.er lugar en apariciones televisivas con un total de 1 642 (ambos indicadores se consideran entre las universidades privadas), según los informes proporcionados por la agencia Litoralpress.

Prueba del aumento exponencial de académicos de la Universidad Central en medios de comunicaciones, es el creciente valor de Inversión Publicitaria Estimada entregado por la empresa de monitoreo externo, Litoralpress, que en el año 2020 aumentó en cerca de cuatro mil millones respecto al año anterior, alcanzando MM \$ 18 250, superando los MM \$ 14 704, obtenidos durante el 2019.

Durante 2020, el crecimiento de las redes sociales institucionales fue nuevamente positivo. Se consolidó la comunicación a través de una gran y activa comunidad con estudiantes, académicos/as y egresados/as, tal como se puede apreciar en la tabla 24.

Tabla 24. Seguidores en redes sociales UCEN (2017-2020)

Seguidores	Twitter	Facebook	Instagram	Youtube	Linkedin
Seguidores 2017	10 721	29 214	1 125	611	21 658
Seguidores 2018	11 153	31 874	3 010	1 142	27 487
Seguidores 2019	11 735	32 541	6 505	1 512	34 746
Seguidores 2020	12 351	33 838	10 138	3 684	39 198
Crecimiento 2020	+616	+1 297	+3 633	+2 172	+4 452

Fuente. Dirección de Comunicaciones Corporativas.

En la sede en la Región de Coquimbo, destacó la alta participación de autoridades y académicos/as en los medios de comunicación, principalmente en las carreras de las áreas de la salud, derecho y humanidades, según se indica en la tabla 25.

Tabla 25. Número de apariciones en medios por facultades/unidades, Región de Coquimbo (2020)

Unidad	Noticia	Columna	Total
Unidades directivas	120	70	190
Facsalud	145	83	228
Facdeh	22	102	124
Finarq	46	38	84
Fegoc	7	22	29
FECS	21	21	42
Total	361	336	697

Fuente. Sede en la Región de Coquimbo.

3.7.3. Marketing y publicidad

En términos de mix de medios, la distribución del porcentaje de participación en el total de la inversión publicitaria fue la que se describe en la tabla 26.

Tabla 26. Participación de inversión en medios UCEN (2020)

Medios	% participación en medios (SOI)
Internet	56 %
Televisión	18 %
Radios	11 %
tv cable	7 %
Prensa	6 %
Vía pública	2 %
Cine	-

Fuente. Dirección de Comunicaciones Corporativas.



Para el proceso de admisión se realizaron: a) treintaidós publicaciones en prensa, b) en televisión hubo un total de 1 168 exhibiciones y, adicionalmente, alrededor de 5 300 spots en tv por cable, c) en radio se realizaron 1 883 exhibiciones, cuyo foco fueron jóvenes, padres y madres, d) la mayor inversión se concentró en medios digitales que, según el soporte y el objetivo de compra, consideraron tres objetivos: conocimiento de marca (**awareness**), futuros prospectos (consideración) y etapa de conversión (**leads**) y e) en vía pública, solo se consideró apoyo táctico en la Región de Coquimbo, con una valla en la Ruta 5 Norte.

3.7.4. Actividades de extensión cultural

La generación de espacios culturales y la programación de eventos extracurriculares tienen como propósito complementar la formación de los estudiantes de la Universidad, en cuyas actividades no solo son parte del público, sino que se convierten en agentes activos de la cultura, capaces de transformar diferentes realidades sociales y preservar la historia y tradiciones del país.

Tuvieron lugar expresiones de las artes escénicas y, en el segundo semestre, se inauguró la primera versión del curso «Cosmovisión, cultura y lengua ancestral mapuche».

En la sede en la Región de Coquimbo, el escenario de pandemia impulsó la búsqueda de formas innovadoras de difusión de las temáticas relacionadas a la cultura y las artes. En ese contexto, se creó CulturArte UCEN, un fanpage que nació como un espacio virtual de expresión.

Durante 2020, a nivel institucional se realizaron un total de 42 actividades, dieciocho de ellas en la sede en Santiago y las restantes en la Región de Coquimbo, con una asistencia de 6 528 participantes y 18 492 reproducciones posteriores, promediando 155 asistentes por evento, donde un 100 % de los encuestados dijo estar «de acuerdo» o «muy de acuerdo» con las actividades artísticas y culturales desarrolladas por la Universidad durante el período, cumpliendo así un alto estándar de calidad.





4. Investigación

4. INVESTIGACIÓN

La Universidad Central, en concordancia con el propósito declarado para el eje estratégico de investigación, busca fortalecer la implementación de iniciativas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+I), proporcionando el marco de referencia normativo y los instrumentos de fomento e incentivo necesarios.

Con fecha 20 de noviembre de 2020, se promulgó la **Resolución 6449** que aprobó la actualización de la **Política de Investigación, Desarrollo e Innovación** de la UCEN.



Durante el año periodo se realizó una labor marcada por los siguientes hitos:

- a. **Promulgación de la Resolución 6449 que aprueba la actualización de la Política de Investigación, Desarrollo e Innovación.** Con ello se ha logrado construir una política de carácter inclusiva en esta materia, que considera fundamental la equidad de género. Además, sigue los lineamientos del **Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación** en relación con la calidad en investigación, la ética y los principios de colaboración, buscando impactar positivamente a la sociedad mediante el conocimiento generado desde la investigación desarrollada en la UCEN.
- b. **Gestión de fases nacionales de dos patentes de invención y solicitud de protección de derechos de autor de procedimientos de intervención producto de resultados de investigación.** Durante 2020 se siguió consolidando la transferencia hacia la sociedad de los avances surgidos en el transcurso de las investigaciones que conducen los y las académicos/as de la Universidad, mediante el seguimiento y gestión de los activos intelectuales de los cuales la UCEN es titular.
- c. **Creación de unidades para la investigación y postgrado.** Siguiendo con la política de creación de unidades que concentren el quehacer orientado al desarrollo de postgrado e investigación —en particular dedicados a la contratación sostenida de académicos/as con grado de doctor, la conformación de claustros, el desarrollo de programas de postgrado acreditables, la publicación en revistas indexadas de corriente principal y el énfasis en la postulación a fondos externos para el desarrollo de sus proyectos—, desde 2019 se han creado: i) el Centro de Estudios Comparados de Corea, dependiente de la Dirección de Investigación y Postgrado de la UCEN, ii) el Instituto de Investigación y Postgrado de la Facultad de Derecho y Humanidades, iii) el Instituto de Investigación y Postgrado de la Facultad de Economía, Gobierno y Comunicaciones, iv) el Instituto de Investigación y Postgrado de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura y v) el Instituto de Investigación y Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- d. **Desarrollo de la «Semana de la ciencia UCEN»** y participación en la construcción de la **Política Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.**
- e. **Gestión de proyectos** de I+D+I.

4.1. PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA EN REVISTAS DE CORRIENTE PRINCIPAL

Durante 2020 se reportan 127 publicaciones indexadas en las bases de datos Web of Science (WOS, EX ISI), Scopus y SCIELO-Chile, tal como se muestra en la tabla 27.

Tabla 27. Número de publicaciones indexadas en revistas de corriente principal (2016-2020)

Publicaciones de investigación	Año				
	2016	2017	2018	2019	2020
Publicaciones indexadas en wos, Scopus y scielo-Chile	109	84	102	100	127

Fuente. Dirección de Investigación y Postgrado.

En 2020 destaca la prevalencia de artículos publicados en revistas indexadas en la base de datos wos, con un total de 79 artículos. Se agregan las publicaciones indexadas en las bases de datos Scopus y scielo-Chile, con 41 y siete artículos respectivamente.

Tabla 28. Número de revistas de corriente principal (2016-2020)

Revistas de publicaciones de investigación	Año				
	2016	2017	2018	2019	2020
wos	49	57	70	67	79
Scopus	48	16	22	19	41
scielo-Chile	12	11	10	14	7
Total	109	84	102	100	127

Fuente. Dirección de Investigación y Postgrado.

4.2. INSTRUMENTOS DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN

La UCEN, en el marco de sus actividades docentes e investigativas, destina anualmente recursos propios para fomentar la investigación disciplinar que realizan sus académicos/as y estudiantes.

4.2.1. Concurso interno proyectos investigación y desarrollo

A partir de 2005, la UCEN cuenta con un fondo para el concurso de proyectos de investigación con financiamiento interno denominado el FONDO DEL CONCURSO INTERNO DE I+D. En su conceptualización original, el concurso interno está orientado a «dotar de apoyo económico, en calidad de financiamiento semilla, a proyectos concursados anualmente por académicos de las diferentes facultades para luego ser presentados a otras fuentes de financiamiento, tanto nacionales como internacionales, para el logro del financiamiento complementario necesario».

En la convocatoria 2020, realizada entre noviembre y diciembre, postularon veinte proyectos, adjudicándose la mitad de estos, los cuales contemplan recursos por M \$ 47 491.

4.2.2. Concurso de proyectos de innovación educativa

Este concurso tiene como objetivo incentivar la implementación de propuestas educativas innovadoras y las investigaciones o estudios centrados en la innovación y reflexión sobre los procesos formativos, de manera tal de incidir en la mejora permanente de las prácticas educativas que se implementan para la formación de profesionales y técnicos de nivel superior.

Este concurso comenzó a ser implementado a finales de 2015, con adjudicación e inicio de ejecución de los proyectos adjudicados en 2016. En 2020 se adjudicaron seis proyectos, los que contemplan recursos por M \$ 14 796.



4.3. INSTRUMENTOS DE INCENTIVO A LA INVESTIGACIÓN

4.3.1. Incentivos por publicación de artículos en revistas indexadas

Durante 2020, cuarentaidós académicos (en 2019 fueron treintaidós) de la Universidad recibieron incentivos por publicaciones indexadas (en las bases WoS, Scopus y Scielo-Chile), las cuales estaban correctamente afiliadas. A través de este incentivo se totalizó el pago de M \$ 91 500 por este concepto.

4.3.2. Incentivo a la publicación de libros y capítulos de libros

La Dirección de Investigación y Postgrado entregó a catorce académicos (en 2019 lo hizo a seis) de la UCEN un incentivo por M \$ 4 800 (en 2019 fue de M \$ 3 400) mediante el concurso de incentivo a la publicación de libros y capítulos de libros 2020. Este estímulo tiene por objetivo premiar la producción y divulgación del conocimiento a través de la entrega de un beneficio económico por cada publicación de libros y capítulos de libro en editoriales de reconocido prestigio.

4.4. RECURSOS DE FOMENTO E INCENTIVO AL DESARROLLO DE I+D+I

A partir de 2005, la Universidad ha realizado esfuerzos concretos para apoyar la i+d+i, proveyendo de recursos propios para financiar, inicialmente, el concurso interno de proyectos de investigación.

A 2020, la UCEN contaba con seis instrumentos de fomento e incentivo a la investigación, aportando en dicho año un total de M \$ 158 587.

4.5. PROYECTOS DE I+D+I FINANCIADOS CON FONDOS EXTERNOS

Los recursos para financiar la operación de proyectos de envergadura de i+d+i —y la inversión en equipamiento mayor—, deben ser obtenidos por los y las investigadores/as y centros de estudios e institutos, preferentemente, desde fuentes de financiamiento externas, sean públicas y/o privadas.

En 2020, la Universidad se adjudicó —en calidad de institución principal— un total de ocho proyectos, de los cuales siete son financiados por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID). Entre estos, destaca la adjudicación del primer proyecto del Programa de Equipamiento Científico y Tecnológico (Fondequip) de la Universidad Central de Chile. Los proyectos de i+d+i financiados externamente contemplan recursos por M \$ 1 080 652, superior en un 54 % con respecto a 2019.

Por otro lado, durante el mismo año, los y las académicos/as de la Universidad participaron en sesenta y seis proyectos en calidad de investigadores/as responsables y como coinvestigadores/as.

4.6. ACTIVIDADES ÁREA DE INVESTIGACIÓN EN LA SEDE DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

Durante 2020, a participación de académicos/as de la sede en la Región de Coquimbo en actividades de investigación se desarrolló principalmente desde cuatro áreas:

- a. **Publicaciones científicas.** Durante el año se publicaron cuatro artículos en revistas de corriente principal, los cuales contaban con la participación de académicos/as de la sede en la Región de Coquimbo.



- b. **Ejecución de proyectos de investigación internos.** Durante el periodo se ejecutaron tres proyectos con participación de académicos/as de sede de la Región de Coquimbo, los cuales fueron financiados por el concurso interno I+D.
- c. **Ejecución de proyectos de investigación desde fuentes externas.** La sede se adjudicó un Fondecup (por un total de \$ 135 756 000) en el concurso convocado por la ANID. Mediante ello se habilitó el primer Centro de Cómputo GPU de la Región de Coquimbo, que permitirá avanzar en investigación en seis áreas: nanotecnología, astrofísica, minería de datos, explotación de datos LSST, astroquímica y química inorgánica.
- d. **Participación en congresos y seminarios.** En 2020 se realizaron ponencias de los docentes en distintas instancias nacionales e internacionales. Estas permitieron la transmisión e intercambio de experiencias y conocimientos de los y las académicos/as, lo que a la vez contribuyó a un mejor posicionamiento de la Universidad en la comunidad científica.

4.7. FOMENTO AL DESARROLLO DE UNA CULTURA DE I+D+I

Los avances obtenidos en 2020 son el resultado del esfuerzo que la Universidad Central ha puesto para potenciar una cultura orientada a la I+D+I. En este sentido, destacan las siguientes actividades de fomento, divulgación y promoción realizadas durante 2020:

- a. **Pensemoss juntos:** Primera «Política Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación» efectuado el 27 de enero en Santiago y el 29 de enero en la Región de Coquimbo.
- b. **Webinar** «Uso de la Plataforma de Postulación a Proyectos» realizado en Santiago el 7 de abril.
- c. **Webinar** «Proceso de Patentamiento Universidad Central de Chile» realizado en Santiago el 13 de abril.
- d. **Webinar** «Buenas Prácticas y Consejos para Postular a Fondecup regular» realizado en Santiago el 13 de mayo.
- e. **Conversatorio I+D+I** «Importancia de la Investigación en detección de enfermedades a propósito de Covid-19» realizado en Santiago el 14 de mayo.
- f. **Workshop** internacional en el que fue premiado el trabajo de académicas de la Facultad de Derecho y Humanidades, el cual se efectuó en Región de Coquimbo entre el 17 y 19 de agosto.
- g. **Conversatorio I+D+I** «Soluciones a la Industria desde el Laboratorio. La Experiencia de la Investigación en Alimento» realizado en Santiago el 24 de septiembre.
- h. **Semana de la ciencia UCEN** realizada en Santiago entre el 19 y 23 de octubre.
- i. «La Importancia de la Transparencia en los Gobiernos Locales» realizado en la Región de Coquimbo el 20 de noviembre.
- j. **Conversatorio I+D+I** «Criterios Éticos y Prácticos en Proyectos de Investigación» realizado en Santiago el 26 de noviembre.
- k. **Reconocen investigación de académica de la UCEN Región de Coquimbo** en congreso internacional realizado entre el 25 y 27 de noviembre.





세종학당
Instituto Han Seung Santiago
Universidad Central de Chile

CONCURSO DE ORATORIA EN COREA

대상

5. Internacionalización

Viaje a Corea

5. INTERNACIONALIZACIÓN

El desarrollo de proyectos de internacionalización y cooperación internacional a nivel mundial presentó importantes desafíos en 2020, a los cuales la Universidad Central no estuvo ajena. Teniendo presente la pandemia de Covid-19, la Dirección de Relaciones Internacionales (DRI) adoptó rápidamente nuevas formas de gestión, procesos y herramientas virtuales, las que permitieron fortalecer el desarrollo de la internacionalización «desde casa». Asimismo, también debió definir diversos planes de contingencia para mantener y reforzar el trabajo con los distintos socios internacionales.

Si bien la pandemia sirvió para reforzar la importancia de la cooperación internacional —y por qué la internacionalización de la educación superior y de la investigación es un aspecto clave para los profesionales del mundo actual—, también permitió identificar espacios de mejora para acelerar el desarrollo de diversas modalidades de trabajo con el cuerpo académico. En dicho contexto, se pusieron en marcha diversos planes piloto con la modalidad **Colaborative on-line International Learning** (COIL) para el desarrollo de algunas asignaturas o espacios de trabajo.

Durante 2020 se pudo continuar con la movilidad internacional en modalidad remota, tanto a nivel entrante como saliente. Se logró que noventa estudiantes centralinos realizaran un intercambio internacional en instituciones de gran prestigio académico.

5.1. INTERCAMBIO INTERNACIONAL ESTUDIANTIL

5.1.1. Movilidad estudiantil entrante

En 2020, debido a diversos factores, se trabajó en una modalidad mixta. Durante el primer semestre se contó con algunos/as estudiantes en forma presencial en Chile, quienes debieron realizar gran parte de su intercambio por medio de clases virtuales. En el caso del segundo semestre, se tomó la decisión de solo ofrecer movilidad internacional en formato virtual, lo que fue bien acogido por las contrapartes internacionales.

Para los y las estudiantes internacionales que se encontraban en forma presencial en Chile durante el primer semestre, se definió un protocolo de trabajo y seguimiento, de manera de que su estadía en el país fuera lo más segura posible. Entre las medidas adoptadas se encontraban, entre otras:



- Levantamiento de información relativa a sus seguros de salud y lugares de respuesta en caso de sospecha de contagio Covid-19.
- Se coordinó, previa autorización, un sistema de geolocalización que permitiera conocer su ubicación en caso de que, por fuerza mayor, debieran salir de su lugar de estadía.
- Se creó un instructivo con los pasos a seguir para el reporte y seguimiento de cualquier posible problema.
- Se generó un sistema de acompañamiento psicológico para quienes lo requirieran. En esta instancia se contó con la colaboración del equipo DAVE.

Durante 2020, considerando la movilidad presencial y virtual, la UCEN recibió a ochentaiocho estudiantes internacionales. La distribución geográfica de origen de los y las estudiantes internacionales entrantes se concentró, principalmente, en América (Norte y Sur), Asia y Europa. Además, se destaca que, cerca



de un 40 % de estos, lo hacen en la Facultad de Economía, Gobierno y Comunicaciones.

Cabe mencionar que la realización de intercambios virtuales permitió fortalecer la colaboración con nuestros socios en Asia, especialmente con Corea. Es así que, para 2020, Asia representó el 31,8 % del total de intercambios entrantes, siendo solo superado por Norteamérica con un 37,5 %.

Es importante destacar la excelencia académica de las universidades de origen de los y las estudiantes internacionales, resaltando la llegada de alumnos/as de instituciones de educación superior ubicadas en el top 600 del ranking QS a nivel global.

5.1.2. Movilidad estudiantil saliente

En el caso de la movilidad saliente, durante 2020 la DRI realizó un importante trabajo de coordinación con los y las estudiantes de la UCEN que habían iniciado un intercambio antes de las restricciones de viaje que se impusieron debido a la pandemia. En dicho contexto, se realizaron diversas gestiones para que pudieran regresar a Chile en forma anticipada y segura, coordinándose con sus universidades de destino que pudieran continuar con su intercambio en forma virtual sin afectar el buen término de su semestre académico.

Durante el segundo semestre se realizaron acciones de internacionalización «desde casa» por medio de intercambios virtuales utilizando la metodología coil y se logró que, por primera vez, una estudiante de la carrera de *Pedagogía en Inglés* realizara una pasantía en el Reino Unido. Lo anterior fue posible gracias al convenio de colaboración suscrito con el *British Council* en 2019.

Los datos agregados de movilidad estudiantil saliente (presencial y virtual) muestran que noventa estudiantes centralinos realizaron una actividad de intercambio académico internacional, la que se concentra, principalmente, en América del Sur. Sin embargo, la movilidad virtual permitió una importante colaboración con Asia, logrando que veintidós estudiantes pudieran realizar una actividad de intercambio con Corea, destacando la alta participación de estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud y de la Facultad de Economía, Gobierno y Comunicaciones. Así, España y Corea representan un 51 % de los destinos elegidos por los y las estudiantes.



5.2. MOVILIDAD DOCENTE

La movilidad docente también es parte importante de la estrategia de mejoramiento continuo de los y las académicos/as de la UCEN, ya que permite el desarrollo de colaboración y trabajo conjunto con las distintas redes académicas que posee la Universidad, promoviendo y ampliando las áreas de investigación, perfeccionamiento, desarrollo de la docencia, transferencia del conocimiento, la generación de



nuevas estructuras educativas y otros aspectos propios de la relación con docentes y estudiantes de otros países.

A raíz de la suspensión de todo tipo de viajes en 2020, se fortalecieron las acciones de internacionalización «desde casa». Así, se realizaron actividades de colaboración por medio de la metodología COIL, las que se detallan a continuación.

a. Entrante

- En el marco del Cladea COIL, se desarrollaron clases con un docente de la Universidad Autónoma de Occidente (Colombia) y otra con un docente de la Universidad de Lima (Perú).
- En el marco del COIL con el Tecnológico de Antioquía (Colombia), dos docentes de esa institución realizaron una clase conjunta.

b. Saliente

- En el marco del Cladea COIL, una docente de la ucen realizó una clase para la Universidad Panamericana (México).
- En el marco del COIL con el Tecnológico de Antioquía (Colombia), dos docentes de la UCEN realizaron una clase conjunta.

5.3. CURSOS DE IDIOMAS

Durante 2020 se debieron realizar algunos ajustes en los cursos de idiomas ofertados. En este aspecto, el Instituto Rey Sejong-Santiago logró establecer una metodología de trabajo **on-line** que permitió ofrecer los cursos de enseñanza del idioma coreano de forma virtual. Ello trajo consigo la oportunidad de poder contar con estudiantes no solo de la Región Metropolitana, sino que también de otras regiones del país.

La oferta de cursos se describe en la tabla 29.

Tabla 29. Alumnos curso coreano (2020)

<i>Nivel</i>	<i>Número estudiantes inscritos</i>
Total	185

Fuente. Dirección de Relaciones Internacionales-Instituto Rey Sejong Santiago.

5.4. CONVENIOS INTERNACIONALES

Durante 2020 se formalizaron once convenios internacionales, de los cuales seis son nuevos y cinco son renovaciones de acuerdos, permitiendo continuar la cooperación con universidades socias de excelencia mundial. Parte de los nuevos convenios respondieron a la necesidad de generar asociaciones estratégicas internacionales para el **Doctorado en Derecho**, a fin de contar con contrapartes para el desarrollo de estancias de investigación internacional y la codirección de tesis.

Con dichos nuevos acuerdos y renovaciones, la Universidad contó con un total de 218 convenios de cooperación vigentes en 2020, los que han sido suscritos con 157 universidades e instituciones extranjeras de veintiséis países.



5.5. OTRAS ACTIVIDADES PARA DESTACAR

- a. Acciones de gestión y posicionamiento.** i) Durante 2020 se coordinó la participación de docentes de la UCEN en un curso de perfeccionamiento en la metodología COIL que dictaron expertas de **la University of Florida** (EE. UU.) y **Hogeschool van Amsterdam** (Países Bajos). ii) Se sostuvieron reuniones de colaboración con universidades como la **Hankuk University of Foreign Studies** de Corea, con el objetivo de intercambiar buenas prácticas en el manejo del Covid-19. iii) Se tomó contacto con universidades socias de otros países para conocer las experiencias de sus unidades de relaciones internacionales con sus estudiantes. iv) Se participó de la Feria Internacional de Postgrados organizada por la marca sectorial **Learn** Chile.
- b. Acciones de extensión.** En 2020 se desarrolló un importante evento de extensión. El seminario internacional «Desafíos de la Educación Superior en América Latina» se realizó de manera virtual y contó con la participación de expositores de un grupo importante de rectores de instituciones de Perú, Colombia y Chile, en el cual se contó con la participación del subsecretario de Educación Superior de Chile, Juan Eduardo Vargas Duhart.
- c. Desarrollo de aplicación móvil.** En 2020 se trabajó en el desarrollo de una aplicación móvil que permitiera acceder a información clave en materia de internacionalización de la UCEN. Esta fue desarrollada para las plataformas Android y iPhone y fue puesta a disposición de toda la comunidad centralina además de los y las estudiantes internacionales que estuvieran interesados en conocer más sobre la UCEN y explorar opciones de intercambio a partir de marzo de 2021. Cabe destacar que esta iniciativa se realizó en conjunto con estudiantes en práctica de la UCEN, grupo conformado por dos estudiantes de **Ingeniería Civil en Computación e Informática** e igual cantidad de **Publicidad**.





6. Institucionalidad



6. INSTITUCIONALIDAD

6.1. CONSEJO ACADÉMICO SUPERIOR

El Consejo Académico Superior (CAS) es un organismo colegiado y asesor del Rector, integrado por el Rector —quien lo preside—, el Vicerrector Académico, el Secretario General, los decanos de cada Facultad, el Presidente de la Federación de Estudiantes y, en calidad de invitado permanente, el Vicerrector de la UCEN Región de Coquimbo. En 2020 esta instancia sesionó de manera regular en once oportunidades, a través de las cuales conoció, estudió y propuso las materias propias de su competencia, cumpliendo cabalmente con la normativa vigente.

6.2. TRIBUNAL DE CONVIVENCIA ESTUDIANTIL

Durante 2020 en la Secretaría General se recibieron tres denuncias, de las cuales dos se sometieron a tramitación por faltas de diverso orden al **Reglamento de Convivencia y Vida Estudiantil (Resolución 1156/2020)**. De este modo se dio cumplimiento a las disposiciones que rigen el procedimiento disciplinario.

6.3. COMITÉ DE ÉTICA

En 2020, al titular de la Secretaría General —en calidad de miembro integrante del Comité de Ética, (instancia colegiada)— le correspondió sustanciar las causas presentadas ante esta Comisión, cumpliendo de esta manera con las disposiciones establecidas en el reglamento de dicha materia.

6.4. RESOLUCIONES DICTADAS POR LA SECRETARÍA GENERAL

En 2020, la Secretaría General procedió a dictar un total de 7 403 resoluciones, las que están ubicadas en el repositorio virtual HQB y a disposición de quienes trabajan en la Institución, cumpliendo de esta manera con las disposiciones reglamentarias vigentes.

6.5. FISCALÍA

La Fiscalía, dependiente de la Junta Directiva, está encargada de asesorar a la Universidad y a sus autoridades en todos los aspectos de orden jurídico —tanto civiles, comerciales, del ámbito de la educación, derecho del consumidor, publicitarios, societarios, propiedad intelectual, laborales, penales y otros—, pronunciarse en Derecho sobre las resoluciones y reglamentos universitarios antes de su aprobación y, también, asumir la representación judicial en los juicios y gestiones administrativas controvertidas.

Dentro de las funciones de la Unidad está a) redactar, revisar y tramitar la firma de contratos y/o convenios que suscriba la Universidad y b) gestionar y dar respuesta a los reclamos formulados por terceros, sean alumnos/as y/o apoderados/as, ante el Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) y la SES, entre otros. Integrantes de esta unidad también asumen funciones dentro del **Tribunal de Convivencia Estudiantil**, el **Comité de Ética** y procesos iniciados en virtud del **Protocolo de Género y actuación ante todo tipo de agresiones y/o discriminación**, en todos los cuales se tramitan denuncias de diversa índole dentro de la comunidad universitaria.

Durante 2020 también se asesoró de forma especial al **Comité Sanitario** de la Universidad y a la Dirección de Recursos Humanos respecto de las contingencias legales relacionadas con el Covid-19, el marco e implementación legal del teletrabajo y las negociaciones colectivas para 2021, que implicaron la prórroga de la vigencia del contrato colectivo del Sindicato de Ex Colectivo de Trabajadores de la Universidad Central de Chile.



Producto de la emergencia sanitaria, se recibieron treinta y un reclamos ante la SES y noventaicinco ante el Sernac, concentrados entre marzo y mayo de dicho año, en especial para conocer las medidas adoptadas por la Universidad ante la pandemia en temas como: clases virtuales y beneficios económicos.

En 2020, la Fiscalía atendió 404 requerimientos formales y se tramitaron un total de quince licitaciones y/o proyectos.

6.6. NUEVA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL REGIÓN DE COQUIMBO

En 2020, en el marco de la **Resolución 6587/2018** autorizada por la Honorable Junta Directiva, se consolidó la nueva estructura orgánica de la sede y se completó el organigrama del equipo directivo regional. Ello se efectuó mediante el llamado a concurso de la Dirección Regional de Vinculación con el Medio y el nombramiento de las direcciones de las carreras **Nutrición y Dietética, Trabajo Social y Terapia Ocupacional**.

Se incorporó a esta estructura la Unidad de Género y Diversidad a través de una jefatura dependiente de la Dirección Regional Académica. Esta Unidad tiene la responsabilidad de implementar, a nivel local, el **Protocolo de género y actuación ante todo tipo de agresiones y/o discriminación** establecido por la Institución, además de ejecutar la atención y recepción de las denuncias sobre hechos de violencia de género y/o discriminación arbitraria, tanto de estudiantes, docentes y funcionarios/as.

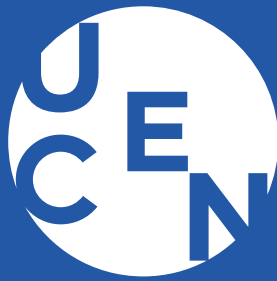
Finalmente, en noviembre de 2020, en el marco de la primera sesión del Consejo Académico Regional, se convocó a sus integrantes y se invitó a toda la comunidad de la sede a profundizar aspectos relevantes de la nueva estructura orgánica de la Universidad Central Región de Coquimbo. Los y las directores regionales expusieron los elementos contenidos en la **Resolución 6587/2018**, presentando los propósitos básicos de cada unidad que la integra y, fundamentalmente, se señalaron los nuevos desafíos a los que se enfrenta la sede debido al crecimiento presentado y su futuro desarrollo, motivos que dieron origen a esta nueva orgánica regional.





**Universidad
Central**

PLURALISMO - COMPROMISO - INCLUSIÓN



Universidad
Central

www.ucentral.cl